Año LVI. Habana ---Viernes 1º de Febrero de 1895.—Santos Cecilio é Ignacio y santa Brígida. Número 28

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 31 de enero.

Al subir á un coche con objeto de dirigirse á Palacio el Embajador de Marruecos, adelantóse el general de brigada D. Miguel Fuentes, dándole una bofetada.

Con este motivo produjose un gran tumulto, siendo detenido el agresor.

Dícese que el general Fuentes está loco.

Londres, 31 de enero.

Resultan ser 374 las personas que han perecido á consecuencia del naufragio del vapor *Elbe*.

Hasta ahora no se tienen noticias del tercero de los botes que se arriaron para el salvamento de los náufragos.

No cabe la menor duda de que fué el vapor *Crathie*, el que chocó con el *Elbe*.

De Ramsgate salieron botes salvavidas para el lugar del siniestro, recorriéndolo durante quince horas sin encontrar vestigio alguno.

París, 31 de enero.

La Cámara de los diputados votó un crédito de 20,000 francos, para que sean costeados por el Estado los funerales del Mariscal Canrobert. Dichos funerales se efectuarán el domingo próximo. Los diputados radicales y socialistas fueron los únicos que se opusieron á la aprobación de dicho crédito.

Londres, 31 de enero.

Comunican de Shanghai que las fuerzas japonesas han puesto sitio á la plaza fuerte de Wei-Hai-Wei, y que tratan de abandonarla los chinos que la defienden.

Agrega el despacho que se juzga inevitable la toma de la plaza por los sitiadores.

San Petersburgo, 31 de enero.

Se indica al barón de Staal, embajador de Rusia en Inglaterra, para sustituir al difunto Mr. de Giers en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Rusia.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 30, á las 5½ de la tarde.

Cajas españolas, á $15.70
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 div., de 3½ á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.88½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95⅝
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 113, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2½, nominal.
Idem, en plaza, á 3 1|16.
Regular á buen refino, en plaza, de 2¼ á 2⅜.
Azúcar de miel, en plaza, de 2⅛ á 2⅜.
Mieles de Caba. en bocoyes, nominal.
El mercado, firme.
VENDIDOS: 40,000 sacos de azúcar.
Idem: 75,000 sacetas de idem.
Manteca del Oeste, en tercerolas, de $9.65 á nominal.
Harina Patent Minnesota, $4 00.

Londres, enero 30

Azúcar de remolacha, nominal, á 9|44.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10|9
Idem regular refino, á 8|9
Consolidados, á 104⅝, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.
Cambio por cinco español, á 73¼, ex-interés.

París, enero 30.

Renta, 3 por ciento, á 102 francos 50 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCAR.

Enero 31 de 1895.

Bajo la impresión de noticias desfavorables recibidas de los principales centros regulador y de consumo, nuestro mercado azucarero ha rejido hoy con menos solicitud por azúcares y reducidos los límites para la exportación, los tenedores se han retirado. Por parte de los especuladores parece subsistir el mismo deseo de comprar, pagando los precios llenos que se han establecido estos días, los que difieren notablemente de los ofrecidos por nuestras casas exportadoras.

Las ventas de que tenemos conocimiento son las que á continuación reseñamos, debiendo advertir que las anotadas en puertos de la costa, se refieren al día de ayer.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenio La Victoria.

2000 sacos nº 11, pol. 95½ á 4|12 cts. para especulación.

EN MATANZAS.

Ingenios varios

5000 sacos números 10|11 polarización 95 á 96, á 4¼.

EN CIENFUEGOS.

Ingenios varios.

1150 sacos nº 10|11, pol. 96 á 4¼ al costado del buque.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	4¼ á 4¾ p.§ D., oro español ó francés, á 8 div.
INGLATERRA	19 á 19½ p.§ P., oro español ó francés, á 60 div.
FRANCIA	5½ á 5¾ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ALEMANIA	3½ á 3¾ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8½ p.§ P., oro español ó francés, á 3 div.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.§ anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trenza de Derosne y Billiouxx, bajo á regular.....
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior.....
Idem, idem, idem, id., floreta.
Quemado, inferior á regular, número 8 á 9 (P. H.).....
Idem, bueno á superior, número 10 á 11. Idem.....
Quemado, inferior á regular, número 12 á 14. idem.....
Idem bueno, nº 16 á 16. id.....
Idem superior, nº 17 á 18. id.
Idem floreta, n. 19 á 20, id.....

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'453 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 31 de Enero de 1895.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Paterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 31 de Enero de 1895.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Bonos 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem, id. 2 id		
Idem de anualidades		
Silletes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1 á 2 p§ P. oro	
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	10 á 11 p§ D. oro	
Idem id. 2ª emisión	30 á 31 p§ D. oro	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	30 á 31 p§ D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	19 á 20 p§ D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	Par á 1 p§ P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jécaro	3 á 4 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	21 á 25 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5 á 6 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spíritus	6 á 7 p§ D. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p§ P. oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Viñales		
Refinería de Cárdenas	90 á 91 p§ D. oro	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p§ D. oro	
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		

NOTICIAS DE VALORES

		Compradores. Valor.	Ven. P.§
PLATA NACIONAL	Abrió de 94 á 94½		
	Cerró de 94 á 94½		
FONDOS PUBLICOS.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca		87½ á	89
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento		68½ á	69½
Silletes Hipotecarios de la Isla de Cuba		100 á	108
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba		68½ á	70
Banco Agrícola		28 á	76
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla		80½ á	81
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jécaro		100 á	104
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién		92½ á	92½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla		98 á	1.2
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande		94 á	97
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara		74½ á	75½
Compañía del Ferrocarril Urbano		101½ á	102½
Compañía del Ferrocarril del Oeste		75 á	88
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		52½ á	54½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		19½ á	20½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina		Nominal	
Refinería de Azúcar de Cárdenas		8 á	15
Compañía de Almacenes de Hacendados		26 á	37
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		10 á	50
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara		104 á	120
Red Telefónica de la Habana		81 á	93
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		Nominal	
Compañía Lonja de Víveres		Nominal	
Ferrocarril de Cuba y Holguín: Acciones		Nominal.	
Obligaciones		Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales: Acciones			
Obligaciones		Nominal.	
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado		80 á	94

Habana, 31 de Enero de 1895

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 31 de enero de 1894.

La revista de Comisario del entrante mes de febrero se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 4.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas del servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 1, 4 y 5.

De doce á tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 4, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que en unión del segundo ejemplar, presentarlos al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relacion de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador, — *Arderius.*—Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'453 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—No hay.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—No hay.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 31 de Enero de 1895.—El Síndico Presidente interino. *Jacobo Paterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 31 de Enero de 1895.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Bonos 3 por 100 interés y uno de amortización anual		
Idem, id. 2 id		
Idem de anualidades		
Silletes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1 á 2 p§ P. oro	
Idem del Tesoro de Puerto-Rico		
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana, 1ª emisión	10 á 11 p§ D. oro	
Idem id. 2ª emisión	30 á 31 p§ D. oro	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	30 á 31 p§ D. oro	
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	19 á 20 p§ D. oro	
Banco Agrícola		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Compañía de Almacenes de Hacendados		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana		
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas		
Nueva Compañía de Gas de la Habana		
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	Par á 1 p§ P. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Jécaro	3 á 4 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	21 á 25 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5 á 6 p§ D. oro	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spíritus	6 á 7 p§ D. oro	
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p§ P. oro	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Idem de Guantánamo		
Idem de San Cayetano á Viñales		
Refinería de Cárdenas	90 á 91 p§ D. oro	
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	13 á 14 p§ D. oro	
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100		
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100		
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada		

Habana, 31 de Enero de 1895

DE OFICIO.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de la Habana.

Orden de la Plaza del día 31 de enero de 1894.

La revista de Comisario del entrante mes de febrero se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 4.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales en espectación de embarque para la Península.

De una á dos de la tarde.—Idem, idem, en comisiones activas del servicio, excedentes, en comisión y de reemplazo.

De doce á una de la tarde.—Idem de transeuntes por cualquier concepto en la Plaza.

A la una de la tarde.—Id. pensionistas de Cruces.

Los días 1, 4 y 5.

De doce á tres de la tarde.—Los reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1, y á la una de la tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario del mismo, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 4, y á la hora indicada para la revista los recogerán para que en unión del segundo ejemplar, presentarlos al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa, reemplazo y demás clases, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista, relacion de los señores Jefes y Oficiales en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador, — *Arderius.*—Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado —Sección Junta Económica. Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de 19 del actual sacar á pública subasta los cascos del contón Hernan Cortés y cañonero Telegrama bajo las condiciones del pliego que se halla en las oficinas de Estado Mayor todos los días hábiles de once á dos de la tarde á disposición de los licitadores y señalado asimismo el día veinte y dos del entrante Febrero para la celebración del acto que tendrá lugar en esta Comandancia General ante la expresada Corporación; se hace saber por este medio á quienes pueda interesar para que acudan con sus proposiciones: en la inteligencia de que el tipo fijado para el primero es el de 1,750 pesos y noventa pesos para el segundo, pudiendo examinarlos en el Arsenal en cuyas aguas se encuentran fondeados ambos buques.

Habana, 21 de Enero de 1895.—*Fernando Lozano.* 4-22

Intendencia General de Hacienda DE LA ISLA DE CUBA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

SECRETARÍA.

El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda por decreto de 22 del corriente mes de conformidad con la Sub-Intendencia y á moción de este Negociado ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo las horas en que se celebren los Sorteos de la lotería sea la de las ocho de la mañana durante los meses de Octubre á Abril ambos inclusive, quedando la de las siete para los que hayan de celebrarse en los restantes meses.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento advirtiendo que desde el Sorteo próximo que es el del número 1498 de 1º del entrante mes de Febrero empezará á regir esta disposición.

Habana, 24 de Enero de 1895.—El Jefe del Negociado *Manuel María Anillo*—Vto. Bno.—El Sub-Intendente, *Vicente Torres.* 4-26

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Sección 2ª—Hacienda.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido disponer se convoque por este medio á los vendedores ambulantes que ejercen su industria en este Término Municipal inclusos los que se valgan de caballerías, carretas de mano y carretones para que en todo el presente mes de Enero ocurran á la Oficina de Recaudación situada en la planta baja de esta Casa Consistorial entrada por Mercaderes de once de la mañana á cuatro de la tarde á proveerse de las matrículas que les corresponda en el segundo semestre del presente año económico de 1894 á 95, en la inteligencia de que los que no lo efectuasen en el plazo señalado sufrirán los perjuicios consiguientes.

Habana, 9 de Enero de 1895.—El Secretario, *Agustín Guazarda.* 4-11

Orden de la Plaza del día 31 de enero.

SERVICIO PARA EL 1º DE FEBRERO.

Capitanía General y parada: Batallón Ingenieros Voluntarios.

Hospital Militar: Regimiento Infant ria Isabel la Católica

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Jefe de día: El Comandante del Batallón de Ingenieros Voluntarios, D Francisco Hernández

Visita de Hospital: Batallón mixto de Ingenieros, 1er. capitán.

Vigilancia: Isabel la Católica, 4º cuarto.—Artillería, 1er. idem.—Ingenieros, 2º idem.—Caballería de Pizarro, 3er idem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem. El 1º de la misma, D José Paga.

El Comandante Sargento Mayor, *Juan Fuentes.*

TRIBUNALES.

Don Juan Labrador y Sánchez, Capitán de Artillería de la Armada y Fiscal instructor de la sumaria que se sigue contra el marinero de primera clase del Depósito del Arsenal, Ezequiel Catalá Santo por el delito de segunda deserción.

Haciendo uso del derecho que me conceden las Reales Ordenanzas, por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero Ezequiel Catalá Santo, cuyas señas particulares son: pelo pasa, ojos negros, color negro, barba poca, nariz chata y estatura regular, para que efectúe su presentación en esta Fiscalía en el plazo seis días; advirtiéndole que de no verificarlo se le pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. n Alfonso XIII (q. D. g.) y por su menor edad en la de la Reina Regente del Reino, exhorto, y en el mio ruego á todas las Autoridades tanto civiles como militares, practiquen las más activas diligencias, á los efectos que se expresan, con el fin de oírseles á conocer el interesado, caso de que sea habido.

Dado en Avilés á trece de Diciembre de 1894.—Francisco Fernández.—P. S. M.—Amador Sierra, —Secretario. 3-11

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—Don Enrique Frexes y Ferran, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente edicto y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los familiares de los individuos Dionisio Guatemala, natural de Guanabacoa, de 50 años, soltero, Crispín Ayala, natural de la Habana, de 37 años soltero vecino de Regla, Santuario es quina á Rodríguez; Juan Alfonso Flores y Apodaca, natural de la Habana, de 40 años, soltero, lonjero, vecino de Esperanza número 65; Faustino Valdivieso, natural de Tapasta, de 58 años, soltero, vecino de Mamey número 2, en Regla; Eleno Sánchez, natural de la Habana, de 34 años, soltero, jornalero, vecino de Colón número 1; Francisco Vera, natural de la Habana, soltero, de 30 años y José Borrego, natural de Pinar del Río, de 54 años, soltero y vecino de la Habana, cuyos individuos perecieron en el naufragio del vapor Nuevitas Amigo Nacional ocurrido en este puerto en 7 de Diciembre de 1893, por choque con el vapor "Elvira," á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruye con este motivo.

Habana, 3 de Enero de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-5

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente edicto y término de treinta días cito, llamo y emplazo á los familiares del individuo Teodoro Pelayo, natural del Rincón, vecino que fué de la calle de Palo Blanco, tren de lavado en Guanabacoa y empleado en la Refinería de Belot en 4 de Julio de 1892 y cuyo individuo desapareció en el naufragio de la lancha de vapor "Conchita," ocurrido por choque con el vapor "María Francisca" en la expresada fecha, á fin de que comparezcan en esta Fiscalía para ser oídos en el procedimiento que instruyo con este motivo.

Habana 3 de Enero de 1895.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-5

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN

Fbro. 1º Vigilancia: Veracruz y escalas.
.. 2 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 3 Saratoga: Nueva-York.
.. 4 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 4 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 5 Habana: Nueva-York.
.. 5 Washington: Saint Nazaire y escalas
.. 5 C. de Santander: Cádiz y escalas
.. 6 Séneca: Veracruz y escalas.
.. 6 Orizaba: Nueva York.
.. 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas
.. 10 Yucatán: Nueva-York.
.. 12 Kate Fawcett: Amberes y escalas.
.. 13 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 14 Panamá: Nueva-York.
.. 14 María Herrera: Puerto-Rico y escalas.
.. 17 Madrileña: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Fbro. 1 Vigilancia: Nueva-York.
.. 2 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 3 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 4 Aransas: Nueva Orleans.
.. 4 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 San Ignacio: Pasajes y escalas.
.. 5 Washington: Veracruz.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 6 Orizaba: Veracruz y escalas.
.. 7 Séneca: Nueva-York.
.. 9 City of Washington: Nueva-York.
.. 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 Yucatán: Veracruz y escalas.
.. 14 Seguranca: Nueva York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN

Fbro. 3 José García, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 13 Antinógenes Menéndez, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Jícaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 14 María Herrera: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Fbro. 3 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jícaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sur de Cuba.
.. 5 Mortera, para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

ALAVA: de la Habana, los miércoles á las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ADELA: de la Habana, para Sagua y Caibarién todos los miércoles á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los sábados.

COSME DE HERRERA: de la Habana, para Sagua y Caibarién, todos los sábados á las seis de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

GUANA: de la Habana, los sábados á las cinco de la tarde, para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANIGUANICO: de la Habana, para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 7, 17 y 27, á las seis de la tarde, retornando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

NUEVO CUBANO: de Batabanó, los domingos primeros de cada mes, para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 30:

De Colón y escalas, en 7 días, vap, esp. Panamá, capitán Rivera, trip. 77, ton. 1,344, con carga, á M. Calvo y Cº.

Día 31:

De Veracruz y escalas, en 8 días, vap. am. Yumuri, cap. Hansen, trip. 70, ton. 2,332, con carga, á Hidalgo y Cº.

—Tampico y Progreso en 5 días vap. am. Vigilancia, cap Mc Intosh, trip 74 ton. 293, con carga, á Hidalgo y Cº

SALIDAS

Día 31:

Para Sagua, berg esp. J. M. F, cap. Santos.

—Veracruz y escalas vap. am. Seguranca, capitán Hoffman.

—P. Rico y escalas, vap. esp. Méjico, cap. Maurraig.

—Nueva-York, vap. am Yumuri, cap. Hansen.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ en el vap. am. *Seguranca:*

Sres. Don R. Retro—H. Riglig—M. Giovanini—A. B. Waring y Lmás—R. T. Hanes—W. Livingston—A. Enunger—A. Stambuck—S Bammur—R. Colgate—A. Watson y más—B. Gompey—F. Badenak—S Heyman—M. Montaraano—José Macedo—A Francia

De VERACRUZ y escalas, en el vap. am. *Yumuri:*

Sres D. Manuel Menéndez—B. N. Stomp—Bernardo Garcia—I. Gutiérrez—Enrique Ferradas—Además 11 de tránsito.

De COLON y escalas, en el vap. esp. *Panamá:*

Sres. D Tomás Casón y señoras—Luis Fernández—Nicolás Quintana—Luis Brescane, señora é hijo—M Wind—Rosa Jardines Eduardo Fraile—José Salvar—Georges Lasebade—Manuel Dubia—Benjamín Cuneo—Antonio Font nula—Pedro Francisco—José Gutiérrez—Baldomero Chico y un niño—J. Baser—Francisco Manjó—Manuel González—Isaac Ferrer—Juan J Vier—Josef Girones y 3 hijos—Gustavo Pisos Francisco de Mendieta—Tomás Basán—M Martínez.

De TAMPICO en el vap. am. *Vigilancia:*

Sres. Don Chas F. Millspacegh y 1 de tránsito.

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas en el vapor americano "Seguranca:

Sres D. Ramón C. Betancour y uno más de familia—S. H Mc Cormick—Mariano Roman—Cabriel Fernández—Celia Boscet—Chas Rogert—E. Bertier—Juan M. Gomez—B. Hilsner y criada—C. Filenor—W Hanlich—J. M. Mardiella—Sebastian B Smith—S. R. Kairl—Lilie F. de la Cruz—Charles Walmsigh—M. Hirz—J. C. Hixos—José Lopez—J. Schiegil—M. L. Dohr—W. J. Martin—Simón E. Angladette.

Para NUEVA YORK, en el vapor español "Panamá."

Sr. D. Ida Abel—Miechart—N. Ludwieg—Anme Beadler—Kegel—M. Biese—N. Long—B Eduardes—M. Martinete y 4 hijos—Otto Kegez—L. Duaris—Además 1 de tránsito.

Para PUERTO RICO y escalas en el vapor español "Mexico."

Sres. D. Emilio Martínez—Melchor Bereña—Juana del Castillo—José Hidalgo—B. O. Shilmann y 2 criadas—Antonio Merino—Juan Herrera—Fidel Sarabia—Miguel Gambeta—Pascual Capote—Julian Zita—José Oiva—Julio Agudo y 1 más—Caridad Hernández—José Aguilera—R. Alea—R. Torres—Catalina Rodriguez y 2 familia.

Entradas de cabotaje.

Día 31:

No hubo.

Despachados de cabotaje

Día 31:

No hubo.

Buques con registro abierto

—Delaware B. W. gol. sm. Star of the Sa, tán Hopkins, por Luis V. Placé.

—Pasajes, Bilbao y escalas, vía Puerto Rico, vapor esp. San Ignacio de Loyola, cap. Alemany, por M. Calvo y Cº

—Puerto Rico, Cádiz y Barcelona, vap. español P. de Satróstegui, cap. Onsain por M. Calvo y Comp.

—Pto. Rico y escalas, vap. esp. México, cap. Marroig, por M. Calvo y Cº

—Pabacola, gol. ing. Onora, cap. Berry, por Rafael P. Santa María.

—Delaware (B. W.) gol. am. Eleazer W. Clark, cap. Godwin, por Luis V. Pidcé.

—Nueva York, vap. esp. Panamá, cap. Rivera, por M. Calvo y Cº

—Nueva York, vap. esp. Saturnina, cap. Bengoa, por Loychate, Saenz y Cº

—Nueva Orleans vapor am. Aransas cap. Birney, por Galbán. Rio y Cº

—Delaware, B. W. vap. ing. L'Orifiamme, capitán Stamars, por R. Truffin y Cº

—Nueva York, vap. am. Yumuri, cap. Hamen, por Hidalgo y Cº

Buques que se han despachado.

—Panzacola, gol. am. Mary A. Hall, cap. Beazie, por R. Truffin y Cº en lastre.

—Manzanillo, gol. am. Susie M. Plummer, capitán Creigton, por Bridat, Montros y Cº en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

—Nueva York, vap. am. Vigilancia, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Cº

Salidas cortadas el día 30 de Enero

Tabaco, tercios	392
Cajetillas cigarros	218.116
Cueros, fos	745

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 29 de Enero.

100 s. arroz semilla corriente, 3-43 q.
50 s. idem Valencia, Rdo.
100 c. queso patagrás, $22 q.
30 c. idem flandes, $22 qll.
8 c tocino, $12-50 q.l.
100 s. arroz danillas nuevo, $5-3 1qll.
75 c. bacalao, $5-75 c.
80 s. habichuelas Priset, Rdo.
20 c. queso P. Príncipe Canos, $22 qll.
22 c. botellas vino Cepa Macón, $3 c.
25 c. ½ idem idem $3-50 id.
100 c. botellas Jerez Guernica, $3-75 c.
80 c. ½ latas fresas gallegas, $3-30 c.

Vapores de travesía.

LINEA DE CANARIAS

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

EL VAPOR **MARIA HERRERA**

CAPITÁN D. FEDERICO VENTURA

Este hermoso, conocido y rápido vapor, que realizó su primer viaje en 10 días, saldrá de este puerto, vía Caibarien, el 21 de marzo á las 2 de la tarde, para

Santa Cruz de la Palma
Puerto de la Orotava,
Santa Cruz de Tenerife y
Las Palmas de Gran Canaria

El vapor estará atracado á uno de los espigones del muelle de Luz para mayor comodidad de los señores pasajeros.

El pasaje de Caibarién será conducido á CAYO FRANCES por uno de los vapores de esta Empresa destinados á esta carrera.

La carga se embarcará por el muelle de Caballería hasta el día 20 inclusive.

Se despacha por sus armadores, San Pedro 6, quienes facilitarán giros sobre las islas citadas á cargo respectivamente de D. Juan Cabrera Martín, D. Aureliano Yanes y Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

NOTA.

Participamos á los señores pasajeros que el referido vapor volverá á salir para Canarias en el próximo mes de abril.

I 25 31 e

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se tomarán los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todos las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajeros después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 39.

D. Hershazan, 281 Bro

HABANA

VIERNES 1º DE FEBRERO DE 1895

Los problemas económicos

Anuncia uno de los telegramas de Madrid que publicamos ayer tarde, que está siendo objeto de muchos comentarios la declaración hecha el miércoles último en el salón de conferencias del Congreso por el señor Cánovas del Castillo, á propósito del procedimiento que debe adoptarse para dar solución adecuada á los problemas económicos que actualmente se agitan en la Península y que se hallan sometidos á la acción del gobierno y á la resolución del poder legislativo.

El ilustre jefe de los conservadores estima que la situación, en lo que á este extremo se refiere, es muy grave, porque la mayoría parlamentaria se halla dividida, y porque lo está el mismo gobierno en la cuestión de los aranceles. Es honda, en efecto, la dificultad señalada, pero no es la única, ni, á nuestro juicio, la más grave en el fondo. La causa primordial del profundo desasosiego que aqueja á las clases productoras se halla en la incertidumbre que domina desde que, siguiendo las corrientes proteccionistas que dominan ahora en Europa, se puso término al régimen de los tratados sin que fuera sustituido—y aquí se halla el hilo de la dificultad—por una política arancelaria definitiva, que diera garantías de estabilidad y permanencia á los intereses industriales y mercantiles.

El arancel único aplicado á todas las procedencias, y el de dos columnas, la primera para los países no convenidos, y la segunda como límite extremo de concesiones á aquellos otros que se hallen dispuestos á favorecer en forma adecuada la producción nacional, tienen muchos detractores, pero cuentan tambien con panegiristas convencidos. Lo mismo sucede con respecto al régimen de tratados, ó sea el de concesiones especiales y recíprocas á cada país. Uno ú otro, planteando como definitiva normalidad arancelaria, tienen la ventaja de todo lo estable, pues permiten á los intereses particulares adoptar resueltamente una línea de conducta.

Lo que daña á la riqueza así particular como pública, es que en materia tan importante y que requiere como primera condición de garantía la estabilidad, se viva en perpetua crisis, sin saber de un modo cierto si al fin va á prosperar definitivamente éste ó aquel sistema. Esto es lo que sucede en la madre patria desde que espiraron los últimos tratados.

Celebrados aquellos por un tiempo fijo, durante el cual habían de estar necesariamente en vigor, existía para cada industrial, para cada productor, la seguridad de que un cambio de ministerio, y hasta un cambio de régimen, no afectaría á las relaciones mercantiles existentes con tales y cuales países. Para el desenvolvimiento de la riqueza es ésta condición principalísima.

Con el otro sistema, el de la columna única, ó las dos columnas según se trate ó nó de países convenidos, existen las mismas ventajas en cuanto al extremo indicado se refiere, si se practica de un modo permanente. Pero en nuestra patria, desde la expiración de los tratados, vivimos, en materia económica, en perpetuo período constituyente. Existen las dos columnas arancelarias, pero no se abandona por completo la idea de los tratados especiales; y se celebran *modus vivendi* que tienen todos los inconvenientes de los tratados en cuestión, sin ofrecer la mayor de sus ventajas, la de la estabilidad, dado que pueden derogarse en muy corto plazo.

Es ésta una situación á que precisa poner término, resolviéndola en uno ú otro sentido; pero resolviéndola. Es verdad que los pueblos no pueden comprometer indefinidamente su porvenir, ligándose de un modo permanente á determinado sistema; y esta doctrina tiene aplicación al orden económico lo mismo que á todos los demás de la vida social. Pero las condiciones de estabilidad que el interés mercantil ó industrial demandan son relativas; son á largo plazo, por decirlo así, y lo mismo que las encontraba en los ocho ó diez años por que se estipulaban los tratados de comercio, puede encontrarlas ahora, si resueltamente se abandona ese sistema, en análogas garantías de estabilidad temporal.

Esto pudiera conseguirse mediante el compromiso de los partidos monárquicos, de respetar en sus líneas fundamentales la legalidad arancelaria que en definitiva prospere; y para llegar á ese compromiso y, sobre todo, para que en lo por venir tenga eficacia, realizar una transacción que armonice, en todo lo que ésto sea posible, las diversas tendencias y los opuestos intereses. La estabilidad y el arraigo que afortunadamente tienen hoy en nuestra patria las instituciones fundamentales del Estado, permiten contar con el porvenir en el caso de que la transacción se llevara á cabo.

Tal creemos que sea el pensamiento que acaricia el señor Cánovas del Castillo, pues como nos asegura nuestro corresponsal telegráfico, en la conversación que sostuvo el miércoles en el salón de conferencias del Congreso, "se mostró partidario de una coalición de los partidos monárquicos para resolver las dificultades de la situación económica."

Para realizar la transacción, ó la coalición, como el señor Cánovas la llama, sería preciso que lo mismo los conservadores que los liberales que comulgan en lo que pudiéramos llamar la extrema izquierda del libre cambio, abandonasen sus exclusivismos de escuela; y descartadas así las exageraciones proteccionistas como las librecambistas, el concierto, la transacción, se haría bajo la base del llamado oportunismo económico, que si tiene en cuenta las exigencias de la doctrina, no se desentiende por ello de los intereses creados.

Por esta causa y, sobre todo, por el deseo que tenemos de que se dé solución perentoria á los problemas económicos planteados en la madre patria, veríamos con placer que se realizase el pensamiento del ilustre señor Cánovas del Castillo.

PROTESTAMOS

La Unión Constitucional reprodujo ayer un artículo de *La Patria*, colega que se publica en Remedios, en el cual artículo se llama la atención del Excelentísimo señor Gobernador General hacia lo que ocurre en la provincia de Santiago de Cuba con motivo de las divergencias que existen en el seno del Comité Autonomista de aquella ciudad, de la intentada reorganización de dicho partido en Manzanillo, y sobre todo, de unas graves y censurables frases estempadas por *El Triunfo* de la mencionada localidad.

Nada diríamos á *La Unión Constitucional* si se hubiera concretado á reproducir las apreciaciones de *La Patria* acerca de aquellos sucesos—en los cuales hemos de ocuparnos con toda reflexión y con la necesaria suma de antecedentes, no para tratar torpemente de intervenir en las cuestiones domésticas del partido autonomista de Santiago de Cuba, para lo cual no tenemos personalidad, ni deseo, sino en virtud del libre derecho de la crítica y sólo para fines eminentemente patrióticos. Mas como el órgano *doctrinal* reproduce también, sin ponerles reparo, graves y calumniosas acusaciones de *La Patria* dirigidas al partido reformista, no vacilamos en formular contra *La Unión*, que las prohija al acogerlas en sus columnas, así como contra el primero de los citados periódicos, la más enérgica protesta, en nombre de todos, absolutamente de todos nuestros correligionarios, unidos como un solo hombre, ante todo y sobre todo, en el culto de la nacionalidad y de la patria española.

Lo que nos produce verdadero asombro no es el lenguaje virulento de *La Patria*, que entiende ejercer un derecho al esgrimir contra sus adversarios los reformistas las armas de la injuria y de la calumnia; lo que no acertamos á explicarnos, ni aun admitiendo el extravío del juicio como circunstancia atenuante de la lucha política y de sus sangrientos enconos, es que el órgano oficial de un partido que á diario pregona el respeto á todas las conveniencias políticas y sociales, reproduzca, sin el menor escrúpulo, antes bien en sitio señalado de sus páginas, mostrando así su completo asentimiento, las diatribas y falsedades de *La Patria*.

No queremos hacer más comentarios acerca de la conducta de *La Unión Constitucional*, porque siempre aspiramos á dominar las exaltaciones de nuestro ánimo para no incurrir en ningún linaje de violencias y para no envenenar la lucha política.

Al juicio sensato y justiciero del público entregamos el proceder del órgano doctrinal.

ACTUALIDADES.

La Unión habla de saltos, aludiendo á los redactores de este periódico.

Sin pensar que los saltos mortales más difíciles y peligrosos no son los que se dan hacia adelante, sino los que se dan hacia atrás.

Por ejemplo: desde la Izquierda hasta la intransigencia.

Dice también el "órgano doctrinal" que lo que nosotros llamamos razonamientos incontestables son "injurias desusadas en toda controversia decente."

Algo dura es la calificación; pero más lo eran las que ese mismo periódico estampaba, en tiempo de la Izquierda, refiriéndose á los actos que en aquella época realizaba el que actualmente es su director.

Y si éste entonces se conformaba con ir al barrio de Chávez á gritar: "¡Nos han llamado ñáñigos! ¡Señores, nos han llamado ñáñigos!", no es cosa que nosotros demos ahora mayor importancia que la que en realidad tiene á las frases crudas de ese periódico.

Tanto más, cuanto que ya en otras ocasiones hemos dicho que los insultos no son argumentos que puedan convencer á nadie.

Y basta, porque el terreno de las personalidades no es el más propio para ventilar las cuestiones políticas.

Como pudiera suceder que *La Unión* nos acusase de haber calumniado á "la representación genuina del pueblo de la Habana," al dar cuenta de lo ocurrido el miércoles en el Ayuntamiento, vamos á reproducir lo dicho por *La Discusión* sobre el mismo asunto.

Dice el colega referido:

"Ayer el Sr. Joglar fungió de dictador en el Ayuntamiento.

Así como una indicacion del Califa de Damasco bastaba en otras épocas para que rodasen cabezas por el suelo, así ayer bastaba al señor Joglar pronunciar cuatro palabras, no muy bien dichas, para que se borrase del censo á reformistas y liberales y se incluyese á difuntos conservadores.

Los individuos derechistas de la Comisión se revotaban que era un gusto ante el imperioso gesto del caudillo Joglar. Daban por malo lo que en el seno de la Comisión habían dado por bueno.

Que es, en esencia, lo mismo que nosotros habíamos dicho.

Conste, por si acaso.

PANTEON NACIONAL

OVIEJERO,

Febrero 1º de 1828.

✠ *Febrero 11 de 1889.*

Don Ignacio Ovejero y Ramos figura en el número de los músicos españoles más notables del presente siglo. Nació en Madrid el 1º de Febrero de 1828 y comenzó el estudio de la música con el organista D. Román Jimeno completando su educación artística el maestro de la Capilla Real Don Mariano Rodríguez de Ledesma.

Once años de edad contaba Ovejero cuando compuso y dirigió una sinfonía á toda orquesta en el Teatro del Príncipe de Madrid, y diez y ocho cuando en el Teatro del Circo de la misma capital se representó por Angelina Bosio, célebre cantante muy aplaudida en la Habana, y otros artistas, su ópera italiana *Hernán Cortés*.

Ovejero fué catedrático de Organo del Conservatorio de Madrid, y organista sucesivamente de la Colegiata de San Isidro, de las Descalzas Reales, y de la Capilla Real.

En 1876 publicó *La Escuela del Organista*, obra declarada de texto.

A pesar de sus brillantes comienzos en el género dramático, no se sabe que haya compuesto, fuera de lo dicho, más que la *Cabaña*, zarzuela en un acto, estrenada en Madrid en agosto 1858, y otras dos inéditas.

Casi todas sus composiciones, que algunos años antes de su muerte ascendían á 367, son del género religioso, sobresaliendo; un *Pater noster* premiado por la Sociedad de Escritores y Artistas; la *Misa en mí* y las *Lecciones* y *Oficio de difuntos*, ejecutados en las exequias de Alfonso XII; 12 *Misas*, 10 de ellas para orquesta; tres de *requiem*, una á orquesta; la *Gran marcha á Santiago*; un *Concierto* y cuatro diferentes obras para órgano y orquesta, é infinidad de letrillas, letanías, cánticos, ofertorios, avemarías, salves, villancicos, salmos y motetes.

Completan el catálogo de sus composiciones algunas otras profanas; tales son: tres *Sinfonías* á orquesta: 25 piezas de baile; 12 canciones españolas; tres romanzas italianas, y algunas piezas para piano, orquesta y armonium, y voces y piano.

En los últimos años vivia Ovejero en Madrid casi en la obscuridad, que buscó por desgracias de familia, desempeñando los cargos citados, el de director de orquesta en la mayor parte de las funciones religiosas que se celebraban en las iglesia de dicha capital, y el de profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

El Mercado de Tacón

No nos damos por vencidos. A la imposible resistencia de los encargados de velar por la salud del pueblo hemos de oponer la tenaz y constante publicación de lo que influye en la mortalidad de la Habana.

El Mercado de Tacón se halla en el más lamentable abandono: el olor que despiden las materias putrefactas en él acumuladas, mezcladas con el de las letrinas de las habitaciones que lo circundan, hace aquel sitio impropio para el objeto á que se le destina. Esos gases mefíticos, ya lo hemos dicho mil veces, influyen extraordinariamente para que sea más rápida y nociva la putrefacción de las carnes que allí se depositan para la venta.

La inspección de dicho mercado deja mucho que desear, pues los que allí están encargados de la limpieza la realizan á medias ó no la realizan. Los pisos de las avenidas despiden un olor insoportable, porque solo se recogen aquellos objetos de bulto que las ensucian, mientras queda sobre el pavimento el lodo producido por el paso de los que allí concurren sobre los restos de materias orgánicas. La aglomeración de mercancías de todas clases impide la ventilación, y ciertas malas costumbres allí toleradas hacen que el mercado sea un antro inhabilitable.

Ya que en su construcción tiene el edificio defectos graves, hagamos algo por atenuarlos, bien empleando una vigilancia constante, bien exigiendo una limpieza perfecta.

La presencia allí de objetos impropios de un mercado de ese género contribuye no poco á sostener ese estado de imposible aereación.

En la plaza se ven á todas horas gran número de perros que contribuyen no poco á ensuciar aquel sitio. Las habitaciones que rodean el mercado influyen de modo marcadísimo, por su falta de aseo, á dar más repugnante aspecto á aquel lugar. Allí las letrinas exhalan un olor insoportable que se nota en los mismos corredores internos de la planta baja. Las escaleras de esas habitaciones no se limpian nunca, despidiendo, en toda su extensión, una peste insoportable. Las paredes esternas de esas mismas habitaciones no han recibido una mala lechada hace muchos años, contribuyendo todo esto á dar aspecto indescriptible á todo el mercado.

Es preciso que la inspección de la Plaza del Vapor sea una verdad, porque su actual abandono tiene gran parte en la mortalidad que alcanza esta ciudad.

M. DELFIN.

Vapor "María Herrera"

Según anunciamos en el lugar correspondiente, el 21 del próximo mes de Marzo á las dos de la tarde saldrá para las islas Canarias, con escalas en Santa Cruz de la Palma, Puerto de Orotava, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria el nuevo y rápido vapor arriba nombrado, de la Empresa de los señores sobrinos de Herrera.

Los hijos de las Afortunadas están de plácemes por la facilidad de comunicaciones, cada dia mayor entre esta y aquellas islas, y los señores Sobrinos de Herrera prestan un verdadero servicio tanto á uno como á otro país, con el establecimiento de una línea regular de vapores tan bien montada como la que desde hace tiempo vienen sosteniendo entre Cuba y Canarias.

No dudamos que los canarios aquí residentes aprovecharán esta oportunidad para trasladarse á su tierra nativa en las mejores condiciones, pues sabido es que el "María Herrera" devora en diez días escasos la distancia que nos separa de aquel Archipiélago.

La calle del Obispo.

Acompañado por el Dr. Jover se ha presentado al Sr. Alcalde de esta ciudad una comisión de señores comerciantes establecidos en la calle del Obispo, para rogarle que emplee las mangueras de las bombas municipales en el lavado de dicha vía, cuyo estado higiénico obliga al público á evadir el tránsito por ella.

El Sr. Alcalde recibió á la comisión con su exquisita cortesía, y le ofreció que sin pérdida de tiempo será atendida su petición, pues le eran conocidos los efectos de la aglomeración de fango en el pavimento.

Nos alegraríamos que se hiciese lo mismo en otras calles que también se hallan en igual estado.

NECROLOGIA

DOÑA FRANCISCA G RUZ.

Ha fallecido en Guanajay la señora doña Francisca G. Ruz de Montoro, esposa del guarda almacén de aquella estación del ferrocarril, don Manuel Montoro.

Había nacido la Sra. Ruz de Montoro en el pueblo de San Juan y Martínez.

Huérfana desde sus primeros años, nutrióse de tal modo su corazón en el infortunio, que cuando sintió nacer en su imaginación el numen de la poesía, sus versos fueron un continuado lamento, llegando á merecer por ellos el dictado de *Cantora del dolor*.

Sus principales poesías son: *A una joven huérfana, A la Avellaneda, Llorar es mi destino, A mis hijos*. Escribió algunas novelas, dos de las cuales se publicaron en *El Correo de Ultramar*.

Hacía algunos años que los cuidados del hogar y el amor de sus hijos y esposo la habían hecho abandonar el cultivo de las letras.

Descanse en paz.

Víctima de una prolongada enfermedad ha fallecido recientemente en Pinar del Rio el Capitán D. Domingo Rodríguez Almeida, que gozaba de grandes simpatías, estimación y aprecio entre todos los que tuvieron oportunidad de conocer su carácter pundonoroso, y la hidalguía y rectitud de sus actos; siendo de ello elocuente testimonio el numeroso concurso que acompañó sus restos mortales hasta el lugar del eterno descanso. Murió muy escaso de recursos, pero rodeado de su amante familia y de muchos amigos íntimos. Enviamos nuestra sincera expresión de condolencia á sus deudos, entre los cuales se cuenta la Sra. Doña Catalina de Céspedes y Céspedes, relacionada por vínculos de parentesco con nuestro compañero el Excmo. Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes.

También han fallecido:

En Santi-Spíritus, la Sra. doña María del Pilar Jiménez, viuda de Bromela, y D. Lucas Eno Serrasas, padre político del joven poeta D. César Cancio;

En Santa Clara, la Sra. doña Nieves Torriente de Madrazo;

En Cárdenas, D. Rufino Amador y López;

En Gibara, el teniente de bomberos D. Antonio Alvarez Cumplido; y

En Matanzas, D. Joaquín Guitar y Bosch y doña Rita Delgado de González;

En Caibarién, el profesor de instrucción D. Rafael Orizondo;

En Santiago de Cuba, D. Teodoro Bussereau y doña Dolores Tamayo Fleites.

LOS DEFENSORES MILITARES.

En el *Boletín Oficial* de la Capitanía General se ha publicado la siguiente resolución del Sr. General Calleja:

"Ha llamado mi atención la frecuencia con que Oficiales nombrados defensores abandonan esta comisión para desempeñar otras funciones del servicio que le son encomendadas, sin hacer presente á sus superiores el cargo para que han sido elegidos, demostrando con su proceder un lamentable desconocimiento de la importancia que en sí tiene el cometido de defensor, los perjuicios que ocasionan á la recta administración de justicia, preferente siempre á todo servicio, y el desamparo en que dejan á sus defendidos, que en uso de un perfecto derecho que no puede de ningun modo restringirse, les han elegido y depositado en ellos su confianza.

A evitar este mal, se dirige la presente circular; esperando que en lo sucesivo, todo jefe ú oficial que se halle investido del cargo de defensor, no ha de abandonar su defensa, sin hacerlo presente al superior que se lo haya mandado, y éste, no podrá disponerlo sin prévia consulta á mi autoridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 15 de enero de 1895.—*Calleja*."

Bomberos del Comercio de Cárdenas

En Junta de elecciones llevada á cabo por esta benemérita institución con objeto de designar las personas que habían de formar el Consejo de Subordinación y Disciplina y proveer el Tesorero del Cuerpo, resultaron favorecidos los señores siguientes:

Jefe de Sección D. Agustín Rodríguez.—*Brigada*: D. Juan García.—*Pitonero*: D. Eduardo Elgarresta.—*Bomberos*: D. Alvaro Reynaldos y don Policarpo Hernández.

Suplentes: De Jefe: don Juan Millets; de Brigada: don Angel González; de Pitonero: don Arturo Barrera; de Bomberos: don Francisco Beath y don Francisco Gómez.

También fueron elegidas las personas que habían de componer la Comisión glosadora de cuentas correspondientes al año que acaba de terminar.

Esta, constituida por los señores don Alvaro Reynaldos, don José Fariñas y don Martín Landrián, ha terminado ya su cometido sin reparo alguno que aducir.

NOTICIAS MILITARES

CAPITANÍA GENERAL.

Destinando á la Intendencia Militar al oficial segundo de Administración Militar don Julio Llovera.

Concediendo la baja por enfermo al capitán de Bomberos de Guanabacoa D. Martín Aróstegui.

Remitiendo á las diferentes dependencias militares del *Boletín Oficial* los números 2 y 3 de 20 y 30 del actual.

Concediendo indemnizaciones al Comandante don Juan Zubia y primeros tenientes don Alberto González, don José Domenech y don Gregorio San Martín.

Trasladando Real Orden de retiro del médico primero Pedro Pérez Blanco.

VOLUNTARIOS.

Cursando propuesta de cinco oficiales para el primer batallón de Cuba.

Idem instancia de segundo teniente don Ramón Zaldin Alvarez que solicitaba la baja.

Idem idem del capitán don Rafael Reyes Hernández, que idem quedar de voluntario.

Aprobando nombramientos de sargento en favor de los individuos siguientes:

D. Antonio Martinez López.
D. Manuel Diaz Alvarez.
D. José Infante Santaballa.
D. Félix Bermudez González.

Concediendo pase de cuerpo á don Rodrigo Sánchez Gómez y don Claudio Garcia Campo.

Concediendo la baja á don Joaquín Pedraje Somanila y D. Adrián Rodriguez Buna.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.

El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano se ha servido donar todos los materiales sueltos y de cimientos que existen en la proyectada ermita de Bellamar, á favor de las *Hermanitas de los ancianos Desamparados*.

—El domingo se llevó á efecto en Matanzas la colecta pública proyectada por la humanitaria institución de *La Cruz Roja*, colecta que dió por resultado la suma de $178 28 centavos plata y un billete de lotería, correspondiente al próximo sorteo, con el número 2886. La comitiva, que partió á las once de la mañana de la Estación Central del Cuerpo, recorrió las calles de Pueblo Nuevo y Matanzas, no alcanzando el tiempo para ir á Versalles, que se ha dejado para otra ocasión.

Al empezar á recorrer la comitiva á la que acompañaba el magnífico carro ambulancia, y la excelente banda de *María Cristina*, la parte intra rios de la ciudad, hizo alto frente á la Estación Central de Bomberos, y dió un entusiasta viva á sus valientes hermanos, los beneméritos miembros de dicha institución.

Durante el trayecto, merecieron entusiastas felicitaciones los peticionarios, siendo objeto de numerosas muestras de simpatías, entre las que señalamos las demostradas por el señor D. Constantino Diaz, dueño de un establecimiento, quien los obsequió espléndidamente con dulces, licores y "sandwichs."

—El Sr. D. Antonio B. Zanetti ha renunciado la Presidencia del Liceo de Matanzas.

—El señor don Saúl E. Alsina ha sido nombrado segundo jefe de la segunda sección del cuerpo de Bomberos del Comercio de Matanzas.

CORREO DEL NORTE.

EUROPA.

AUSTRIA-HUNGRIA.

AGITACIÓN REVOLUCIONARIA.

Buda Pesth 23 de enero.—La policía ha efectuado hoy varias cargas contra una muchedumbre amenazadora que se dirigía al Reichstag. Se trabó una lucha entre los agentes y los manifestantes, siendo arrestados varios de éstos y dispersados los demás.

BULGARIA.

TEMORES DE REVOLUCIÓN

Berlín 25 de enero.—Se sabe aquí de buen origen que está á punto de estallar una revolución en Bulgaria con el propósito de destronar al príncipe Fernando. El movimiento es dirigido por el exprimer ministro Stambouloff y por Zankoff, conocido agitador que se ha aprovechado de la amnistía para entrar en Bulgaria, de donde había sido expulsado.

EL SOCIALISMO EN ALZA

Bruselas 25 de enero.—Ha dimitido el presidente de la Cámara de los Diputados por haber rehusado la mayoría ayudarle á combatir la táctica obstruccionista de los socialistas.

FRANCIA.

EL MATRIMONIO PERIER.

París 25 de enero.—*El Figaro* desmiente la noticia dada anunciando que Casimiro Perier pediría pronto su divorcio. Este mentís no era necesario, é infiere una nueva ofensa á una señora cuya conducta ha sido siempre irreprochable. El culpable es su esposo, cuyo nombre se ha citado varias veces unido al de la viuda de uno de los hombres políticos más eminentes de Francia.

Se dice que los esfuerzos de la madre del expresidente han evitado la separación y que los esposos Perier saldrán juntos para el Sur dentro de uno ó dos días.

NOTICIAS JUDICIALES.

CONVOCATORIAS

La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha dispuesto se anuncie en la *Gaceta* las convocatorias correspondientes para la provisión de la Notaría, vacante en el Juzgado de Guane, en el tercer turno del concurso con arreglo á la dispuesto en el artículo 9º del Real Decreto de 17 de marzo de 1893.

Igualmente se ha dispuesto se anuncie en el referido periódico las convocatorias para la provisión de las Notarías vacantes en Consolación del Sur y San Juan y Martínez en el turno de preferencia entre dueños de oficios enagenados de la fe pública y de anotadurías de hipetecas que tengan declarado el derecho de indemnización y lo renuncien á favor del Estado, haciendo uso del de presentación.

NUEVO PROCURADOR

La misma Sala he aprobado el examen que sufrió D. Manuel Fernández de la Reguera para servir en concepto de Administrador el oficio de Procurador de los Juzgados de esta capital perteneciente á doña Amalia García de Saiz, mediante haber resultado idóneo.

ESCRIBANIA

Se ha dispuesto se dé posesión á D. Mariano Guas de la Escribania del Juzgado de Belén que obtuvo en virtud de permuta con D. Waldo A. Incua.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Declarativo de menor cuantía seguido por D. Enrique Pérez Castañeda contra D. Leandro Novo, en cobro de pesos.—Ponente, Sr. Noval—Letrados, Ldos. Rabell y Valdés Rodríguez—Procurador, Sr. Tejera—Juzgado de San Antonio.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Bonifacio Valdés Couso (a) *El Sereno* por robo.—Ponente, Sr. Pagés—Fiscal, Sr. Félez—Defensor, Ldo. Mendoza (D Ramón)—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado de Guadalupe.

Contra José Fernández Cernuda, por hurto.—Ponente, Sr. Pagés—Fiscal, Sr. Félez—Defensor, Ldo. Aguirre—Procurador, Sr. Pereira—Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª

Contra Francisco M. Crucet, por hurto.—Ponente, Sr. Navarro—Fiscal, Sr. Ulloa—Defensor, Ldo. Fernández Criado—Procurador, Sr. Valdés—Juzgado de Belén.

Contra José B. Hernández, por estafa.—Ponente, Sr. Navarro—Fiscal, Sr. López Aldazábal—Defensor, Ldo. Párraga—Procurador, Sr. Villar—Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Llerandi.

Sección Extraordinaria.

Contra Leonardo Piloto y otros por quebrantamiento de condena y otros delitos.—Ponente, Sr. Romero Torrado—Fiscal, Sr. Martínez Ayala—Defensores, Ldos. Martí Boada y Poots—Procuradores; Sres. López y Pereira—Juzgado del Cerro.

Secretario, Ldo. Odoardo.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

	Pesos. Cts.
Día 31 de enero.....	$ 35.891 46

CRONICA GENERAL.

En la tarde de ayer salieron de este puerto los vapores *Panamá*, para Nueva York; conduciendo carga y 16 pasajeros; *Segurança*, para Veracruz con carga y 31 pasajeros; *México*, para Puerto Rico y escalas, con 36 pasajeros y *Yumurí*, para Nueva York.

Según escritura otorgada ante el Notario D. Manuel Fuentes García, han sido constituido una sociedad colectiva bajo la razón de Viuda de Reig y Cª, de la que son gerentes la señora doña Dolores Valerino, viuda de Reig, y don Jaime Roca, á cargo de la cual queda la liquidación de los créditos activos y pasivos del "Central Tranquilidad", del que eran gerentes D. Roque Reig (q. e. g. e.) así como la continuación de sus negocios.

Varios vecinos de San Antonio de los Baños (Habana) han regalado un aparato telefónico de los de larga distancia para que sea instalado en el puesto de la Guardia civil, establecido en dicho punto.

La Sociedad de Instrucción y Recreo "El Liceo" de la Encrucijada, ha elegido la siguiente Directiva para 1895:

Presidente: Sr. D. Ramón Valls y Reyes. (R.)
Vice: Sr. D. Manuel Urrutia.
Tesorero: Sr. D. Salvador García.
Secretario: Señor D. José R. Rodríguez.
Vice: Sr. D. Nemesio Alvaré. (R.)
Vocales:—Sres. D. Pácido Alvaré, D. Pelayo Pelaez (R), D. Ramón Guerrero, D. Fermín Rodríguez, D. Robustiano García y D. Facundo Amado.
Suplentes:—Sres. D. Pablo Tarró, D. Benito Vera, D. Ignacio Galarraga, D. José Fernandez, D. Simón Goeneche y D. Joaquín Norniella.

—¡Victoria no merece ninguna reprensión; si algún culpable hay en esto, lo soy yo!

—¡Tú!

—Sí, madre mía. Victoria ha aceptado todas las consecuencias de una falta, si falta puede llamarse, que yo he cometido....

—¡De modo que esa niña!....

—Es mi hija. Y como vos sois su abuela, no teneis más remedio que estar muy agradecida á Victoria que ha consagrado á ella su vida.

La señora de Caliñy, que estaba sentada enfrente de su hijo, se levantó bruscamente, y volvió á caer sobre un sillón anonadada por aquella revelación.

—¡Tú.... eres tú su padre!

Y durante algunos segundos su corazón latió á impulsos de ese sentimiento de amor, tan natural que une á las abuelas con sus nietos, hasta cuando no quieren al padre ni á la madre de esas tiernas criaturas. Esto era natural, instintivo.

Pero ella no podía obedecer mucho tiempo á un impulso tan sencillo. Su vida estaba basada en las costumbres, en las reglas del mundo. Así es que dijo con amargura:

—¡Tú y tu hermana me habeis causado muy pocas alegrías en este mundo!

Felipe hizo un movimiento de impaciencia.

—¡De modo que cuando sabeis que tengo una hija, que la vida que vos me habeis dado la he trasmitido á una inocente criatura, nada se extremece en vos! ¡Vuestro corazón permanece cerrado á ese pequeño ser que con el mismo título que los demás es un hijo de Dios!

—No declames, te lo suplico.

Felipe se inclinó.

—¡Sí, teneis razón, y os suplico que me dispenseis este movimiento irreflexivo; esa niña no puede existir para vos! Lo sé también que no he querido nunca hablaros de ella, mi hermana y yo bastamos á ese inocente ser.

—¡Y su madre?—preguntó la marquesa con repentina angustia.

Tenía así como una vaga sospecha de la verdad. Así es que se tranquilizó por completo cuando Felipe la contestó con seguridad:

—La madre ha muerto.

—¡Algún amorío de guarnición?—preguntó la marquesa desdeñosamente.

—¡Si así lo quereis!....—dijo friamente Felipe.

Estaba resuelto á no dejarse arrastrar por su carácter.

—Tendría derecho á echarte en cara tu falta de confianza en mí por haberme ocultado hasta hoy una situación semejante.

—Viendo la manera que teneis de acogerla, lo único que siento es no haber logrado ocultárosla toda la vida.

—Pues has ido á escoger un buen medio de ocultarla! Enviar á tu hija con tu hermana á París, en vez de haberlas enviado á cualquier capital de provincia! Lo más raro del caso es que semejante situación me haya sido desconocida por tanto tiempo; y como en París esto no tardará en llegar á oidos de nuestros amigos, te ruego que Victoria....

No tuvo tiempo de terminar la frase. Felipe la contestó, al mismo tiempo que movía desdeñosamente cabeza:

—No, mamá, no enviaré á Victoria ni á mi hija á ninguna parte, y no haré nada para ocultar una situación de la cual me enorgullezco. Al tratar á mi hija de la manera que lo haceis, os quitais los derechos que para educarla teneis. Cuanto por ella debe hacerse, incumbe solo á Victoria y á mí. Mi situación oficial no me permite consagrarme por completo á mi hija; pero no diré palabra, no cometeré acto, que indique que no es mi hija. En la actualidad me encuentro de guarnición en Meaux, y creo conveniente que siga viviendo en París. Con tal de que no la traiga á Caliñy, no os podeis quejar.

—Traérmela aquí! ¡No faltaría más que eso!....—exclamó exasperada la marquesa al ver la firme é inquebrantable voluntad de su hijo.

—¡Oh! podeis estar tranquila; no lo tentaré siquiera—contestó con melancólica sonrisa. Cuando salga de Meaux, no sé si tendré valor para dejar á mi hija lejos de mí; pero es muy probable que si su educación lo exige, Marta continúe viviendo en París con su tía.

Ha llegado á Manzanillo, con objeto de hacerse cargo de la Ayudantía de Marina y Capitanía del aquel puerto, el teniente de Navío D. Adolfo H. Salas.

Escuelas Dominicales de la Habana.

Donativos con que contribuyen generosamente las personas que se expresan, para el reparto de premios á todas sus alumnas en el presente año.

	PLATA Ps.	PLATA Cs	ORO Ps.	ORO Cs
Suma anterior.....	348	02	103	82
Reverenda Madre Superiora del Externado del Sagrado Corazón de Jesus (Tejadillo nº4).....			5	30
Reverendo Padre Rector de los Escolapios.....	1	..		
Sr. Cura Párroco de Guanabacoa.....	1	..		
Calle del Prado.				
Sr. D. Serapio Rodriguez.....	1	..		
Santos Fernandez.....	1	..		
Sra. viuda de Oliva.....			10	60
.. Rosalía Gonzalez.....	20			
.. Condesa de la Mortera...	2			
.. Viuda de Otero.....	1			
.. Cristina Zayas de Vega...	50			
.. de Lezama.....	2			
.. Viuda de Abreu.....	1			
.. de Dominguez.....	60			
.. Carlota Fernandez Bramosio.....	1			
.. Dolores Gustardoy.....	40			
Sta. Ulderica Alonso.....	1			
Sra. Adelina Labarrero.....	40			
.. Isabel Ferrer.....	1			
.. Viuda de Montalvo.....	30			
D Serafina Balsino	05			
.. Tomasa Jeréz, viuda de Balsino.....	20			
.. Lopez de Mendoza.....	20			
.. N. N.....	1	..		
.. Cristina Gómez de Fernández.....	10			
Una Sra. caritativa.....	40			
Sr. Chaguaceda.....	20			
Barrio del Pilar.				
La Competidora.....	1	..		
El Gran Oriente.....	40			
Sr. Cura Párroco del Pilar....	1	..		
Sr. Cura Párraco de Jesus María.....	1	..		
Sr. D. Pedro Caballero.....	50			
Sra. Condesa de Lombillo....	50			
Sr. Guillermo Diaz.....	2	..		
Calzada de Galiano.				
Sr. Cura Párroco de Monserrate.....	2	..		
El Nivel.....	20			
Cuba Cataluña (vidriería)....	10			
El Estuche.....	10			
Los Peces Vivos.....	20			
Las Antillas.....	10			
El Oriente.....	20			
Sra. Paula Valdés, viuda de Ortolasa.....	50			
La América (loocría).....	50			
Cooperativa Militar.....	20			
Sres. Vila Gándara y Compañía.....	1	..		
La Flor Cubana.....	20			
Sedería de Jiqué.....	20			
El Bombero.....	20			
Ferretería de Dragones.....	40			
La Primavera.....	20			
Nuevas Brisas.....	1	..		
Imprenta "Aereolito".....	20			
Señores Ros y Novoa.....	20			
Sres. Beltrán y Ferro.....	20			
"El Globo".....	40			
"Cuba Cataluña".....	40			
"El Progreso del País".....	1	..		
Sedería "El Bazar Inglés"...	20			
"El Palacio de Cristal".....	10			
Sr. Cabrera (abogado).....	50			
"La Novedad".....	50			
Sr. D. Manuel Valle Fernández.....	5	..		
"El Paraiso".....	1	..		
Sra. Luisa Semanat.....	40			
Casa particular.....	10			
Ferretería "El Llavín.....	50			
"La Central".....	2	20		
Señora Concepción Martinez, viuda de Andreu.....	40			
Señora de Gay.....	20			
Una señora.....	3	50		
Calle del Príncipe Alfonso.				
"Las Ninfas".....	10			
Papelería "El Correo".....	20			
"La Perla".....	80			
Sra. Dª Dolores García de Alvarez.....	10			
"La Retreta".....	60			

tiempo, Dumas es tan avaro de *prefacios*, que suele guardárselos para sus propias obras, en algunas de las cuales el prólogo resulta superior á la obra. Así es que de veinte años acá, quizá es el libro *Dos Pasiones* el segundo que haya tenido la suerte de ser presentado al público por Alejandro Dumas.

Garantía más que suficiente del mérito de la novela de la señora de Rubio Guillén, es, pues, la del nombre del ilustre dramaturgo, del hábil *disecador de corazones*, puesto junto al suyo en la portada del libro cuya aparición me complazco hoy en anunciar á mis lectores, consignando su éxito en Francia y recomendando su lectura en España.

Y á buen seguro que si el espacio me lo permitiera y no me asaltara además el temor de que al traducirlo perdiesen las ideas de Dumas todo el maravilloso ropaje de la forma en que las expone, diera por terminada esta crónica reproduciendo íntegro el prefacio de *Dos Pasiones*. Ni el elogio podría ser mayor, ni la crítica más justa, ni el lector podría formarse más cabal idea de lo que es el libro.

La condesa Apraxin parece que se complace, al concebir sus obras, en crearse las mayores dificultades. Sin duda su íntima satisfacción de vencer es más grande al verlas vencidas.

En su primera obra, *¿Cuál de las dos?* el interés creciente, palpitante, que obliga á no soltar el libro de las manos hasta devorar su última línea, nace de una situación arriesgadísima, que solo una pluma hábil por demás y un ingenio superior pudieran presentar, justificar y hacer aceptar facilísimamente, como lo ha hecho á completa satisfacción su autor.

Y me complazco en decir y repetir *autor* y no *autora*, porque la señora de Rubio Guillén goza del raro privilegio que sólo han alcanzado unas cuantas ilustres escritoras: el de hacer olvidar desde las primeras páginas de sus obras que no es un hombre el que escribe.

El arte, al fin, es obra de creación y ha de ser potente y viril para crear. Las obras en que no se vé al *padre*, nacen entecas y nada viables. La condesa Apraxin es *un* novelista, no es un *bas bleu*, como por aquí decimos.

En *Dos Pasiones* se ha propuesto pintar el carácter de un hombre débil, de un *hombre sin carácter*, y las terribles consecuencias que tal debilidad puede tener para una mujer, mejor dicho, para dos mujeres, puesto que en este estudio psicológico ha colocado en este ejemplar—más abundante de lo que parece por desgracia—de la especie humana, entre dos mujeres de caracteres—y á fe que éstas lo tienen definido, entero, invariable—completamente opuestos.

Calcúlese si tengo razón, al decir que la condesa Apraxin se complace en crear á sus trabajos dificultades enormes.

En *Dos Pasiones*, la pintura de Armando de Charcet; su protagonista era, como dice incomparablemente Dumas en su prefacio, "tan difícil como modelar una estatua en una nube que pasa."

Y; sin embargo, la pintura es completa; y de ella misma, del contraste de la figura indecisa y ondulante de Armando, con las bellas y perfectamente definidas de sus dos *pasiones*, Julia y Clotilde, nace el interés, principal calidad, á mi juicio, de toda novela, y surgen naturalmente las situaciones, calidad necesaria de toda acción.

Contar el asunto de una novela es matar por adelantado el placer del lector, por esto renuncio á tal relato y me limito á señalar la claridad y belleza de las descripciones y la facilidad del diálogo que sirven de marco á la acción, así como la felicidad y la facilidad conque la señora de Rubio Guillén ha triunfado de las dificultades que ofrecía el punto de partida y el asunto de su novela.

Si el estilo es bueno, la hermosa lengua francesa en que el libro está escrito no le va en zaga, y Ollendorff ha presentado el libro, en la parte material, con el esmero y el lujo que tiene por costumbre el editor predilecto de Jorge Ohnet.

¿La moraleja de la obra? Si no la habeis adivinado os lo dirá mejor que yo Alejandro Dumas en la última línea de su prefacio.

"¡Que Dios guarde á las mujeres confiadas de los hombres débiles!"

RICARDO BLASCO.

NOTAS TEATRALES.

El conocido publicista parisiense Mr. Augusto Genir ha pedido autorización á los autores del aplaudido drama *El Pan del Pobre*, que con tanto éxito se representa en el teatro madrileño Novedades, para traducir su obra al idioma francés, con objeto de que pueda ser puesta en escena en uno de los teatros más populares de París. Los señores Llana y Francos han concedido el permiso para traducir el drama, siempre que las modificaciones que en él se introduzcan no desvirtúen la índole de esta producción teatral.

VARIEDADES.

HISTORIAS DE ESPÍAS.

Poco á poco y á retazos va saliendo del misterio el relato de la traición de Dreyfus.

Ya se sabe que el precio de su vileza fué dos millones de francos.

También se ha hecho público que el general encargado de cerciorarse de la traición apeló á un recurso dramático para conseguir su objeto. La policía había puesto en sus manos una carta sin firma escrita por Dreyfus al agente alemán con quien se entendía y que este rompió y tiró descuidadamente al cesto de papeles inútiles. El general copió la carta; después de reconstituida, llamó al capitán Dreyfus, le dijo que cogiese papel y pluma y empezó á dictársela. El traidor se puso horriblemente pálido al escuchar las primeras frases; al tercer renglón no pudo seguir escribiendo y cayó de rodillas ante su jefe. Este, sin pronunciar palabra, sacó un revólver del cajón de su mesa, lo dejó sobre ella y salió de la habitación. Dreyfus no supo aprovechar aquella misericordiosa invitación y pocos minutos después era llevado á la cárcel.

Por extraña coincidencia, entre los antecedentes que se citan con motivo del caso de Dreyfus hay uno en que otro oficial traidor se vendió también por dos millones de francos. En las *Memorias de Marbot* se lee lo siguiente:

"Poco después de la guerra con Austria el general Andreossi, embajador de Francia en Viena, corrompió al comandante general, subjefe del estado mayor del archiduque Carlos, quien profesaba grande afecto á este oficial. Advertido por varios anónimos, el archiduque dudó mucho tiempo, hasta que advertido del lugar donde se celebraban las entrevistas, fué á él una noche, vestido de paisano, y vió al traidor entrar en una casa donde poco después entraba también el embajador de Francia. No salieron uno ni otro hasta dos ó tres horas después. El príncipe les había estado aguardando y al verlos se acercó diciendo al general Andreossi:

—"Buenas noches, señor embajador de Francia."

"Al mismo tiempo dirigió el foco de una linterna sorda que llevaba en la mano sobre el rostro de su oficial de estado mayor. Este salió corriendo, se metió en su casa y se saltó la tapa de los sesos. El embajador le había comprado por dos millones de francos. En aquel tiempo se atribuyó su muerte á una apoplegía."

Antes de la campaña de Napoleón contra Rusia se publicó que el embajador de Francia en San Petersburgo compró al estado mayor ruso pormenores precisos de la situación y posiciones de las fuerzas del ejército moscovita.

Rusia, por su parte, supo desquitarse. El coronel Germicheff, ayudante y favorito del Czar, gran señor, joven, guapo, conquistador consumado, fué el *lion* de los salones parisienses durante largo tiempo, y ayudado por las mujeres, practicó el espionaje con asombrosos resultados para su país, hasta que se descubrió qué casta de pájaro era.

SUCESOS.

SUICIDIO DE UN ASESINO

Hallándose recorriendo la demarcación el cabo comandante del puesto de Turquino (Cienfuegos), Frutos Hernández con fuerza á sus órdenes, al llegar al potrero de "Palmarito", encontraron ahorcado de un árbol un hombre, que identificado su cadáver resultó ser el del moreno Nicasio Acosta, autor del doble asesinato, verificado la noche del 15 del pasado enero, en las morenas Rosalía Castillo y Gertrudis Castillo. Dicho cadáver se hallaba en estado de putrefacción lo que hace suponer se suicidó la misma noche que cometió tan horroroso crimen.

GACETILLA.

LOS DISPENSARIOS.—Ya no queda duda: la Sociedad de Higiene realizará en breve su filantrópico pensamiento de establecer un Dispensario. Gran número de personas que conocen perfectamente el objeto de dichas instituciones caritativas, han acudido á inscribirse, no sólo para la fundación, si no también para el sostenimiento de los mismos, con cantidades proporcionadas á la fortuna de cada uno.

Las personas que deséen suscribirse, pueden hacerlo desde luego en la Secretaría de la Sociedad, bajo el seguro concepto de que cualquier cuota, por mínima que sea, ha de influir en el más pronto y completo éxito de la obra generosa que se proyecta.

ALBISU.—La variada función corrida de hoy, viernes, es á beneficio del apreciable primer barítono de la Compañía de zarzuela don José Lacarra, quien se dirige al público en esta forma:

"Deuda inmensa de gratitud tengo pendiente con la culta sociedad habanera, por la cariñosa acogida con que ha premiado mis trabajos durante la presente temporada.

Más que á mis escasos méritos, á su generosidad, que es muy grande, atribuyo los aplausos y distinción con que me ha honrado; y deber mío es demostrar hasta dónde alcanzan mis fuerzas y el agradecimiento de que me hallo poseido."

Ahora hagamos un extracto del programa:

Estreno del juguete lírico, en un acto y tres cuadros, *Nadar en Seco*.

Acto segundo de *Jugar con Fuego*, por las señoras Sandra y Rodríguez, y los señores Berges, Villarreal, M. Arcu y Lacarra.

Lectura de poesías en honor del maestro y compositor de música, Francisco A. Barbieri.

La canción de Iradier, *Las Ventas de Cárdenas*, por el beneficiado.

Y el cuadro de costumbres madrileñas, *La Verbena de la Paloma*.

Para que cese "la gorra"—si es preciso, habrá camorra;—la gente fina y la charra—es menester que *se corra*—con el cantante Lacarra.

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA "VASCO-NAVARRA."—Acabamos de recibir el programa de las fiestas que se celebrarán en los días 2 y 3 de febrero corriente, en honor de la Santísima Virgen de Begoña, patrona de la Colonia Eúskara, en la Iglesia del Real Colegio de Belén.

La Junta Directiva de esa Sociedad, que preside el señor don Antonio C. Tellería, se ha servido invitarnos para dichos cultos religiosos, que todos los años se llevan á cabo con inusitada espléndidez. Véase el programa:

"Sábado 2: A las 9½ de la tarde se cantará á toda orquesta la grandiosa Salve del acreditado maestro Ankerman, la preciosa Letanía del maestro Cosme Benito y el brillante himno á Nuestra Señora de Begoña del maestro Erviti.

Domingo 3: A las 8 de la mañana se celebrará una Solemne Misa Mayor en la que oficiará nuestro ilustre comprovinciano Reverendo Padre Rector del Real Colegio de Belén don José Palacios, teniendo á su cargo la Oración Sagrada el elocuentísimo y sabio Jesuita guipuzcoano Reverendo Padre Cristóbal Aizpúrua, que tan gratos recuerdos dejó el año pasado.

La parte músical se compondrá del Ave María del Maestro Guerra, cantada en el ofertorio por los notables artistas de la Compañía de Zarzuela que actúa en el Teatro Albisu, señores Berges y Villarreal, quienes con un desinterés que la Asociación aprecia en todo lo que vale, se han prestado gustosos á tomar tan valiosa parte en esta fiesta: la Misa será la del inspirado y reputado maestro, nuestro comprovinciano señor Erviti, á excepción del credo, que se cantará el grandioso del eminente maestro Mercadante, estando á cargo de los señores Berges y Villarreal los trozos más culminantes de dichas composiciones musicales; al final de la misa se cantará el himno á Nuestra Señora de Begoña.

La guardia de honor durante el Santo Sacrificio de la Misa, la dará la brillante Sección de Guardias Forales.

La distinguida Compañía de Chapelgorris que manda el veterano Comandante y entusiasta vascongado don Antonio Mª Artiz, formará en los claustros del Colegio como guardia de honor, y para hacer los que correspondan á las Autoridades Superiores, á quienes se invitará por si se dignan asistir á tan solemnes cultos."

LECTURA Á DOMICILIO.—El propietario de *La Moderna Poesía*, Obispo 135, ha repartido un catálogo en el que ofrece á las familias lectura á domicilio de novelas, obras de viaje, etc., por la suma de un peso al mes, bajo las condiciones que se expresan en el mismo catálogo. Los suscriptores pueden escoger producciones de Amicis, Zola, Alarcón, Balzac, Sales, Montepin, Daudet y otros muchos.

En la propia librería se acaban de recibir, por el último vapor correo de la Península, entre otros, los libros que se citan á continuación: Royo y Villanova: Enfermedades de la médula espinal. Abella: Sanidad y Beneficencia. Lombroso: La escuela criminológica. Malladá: Los males de la patria. Dourvault: Oficina de farmacia. Almanaque del Madrid Cómico 1895. Idem de La Gran Vía. De Buck: Elementos generales de Farmacodinamia. E. Zola: La Déblacle. M. y Oynelos: Arquitectura legal. García: El balanceador. E. Zola: Loudes (en castellano).

TACÓN.—La Compañía Dramática repite esta noche *El Duelo*, llevado á cabo entre Santiago Infante Palacios y Luis Roncoroni. En el mencionado drama toman parte, además del actor literato, la Sra. Salas, la Srita. Neninger y demás compañeros.

Anuncian los programas que la citada Compañía tiene en estudio otro drama de Ferrari, "El Suicidio", uno de Ibsen, "El Enemigo del Pueblo"; y además que se dispone para el domingo, á la una de la tarde, un variado programa á precios reducidos.

CÍRCULO HABANERO.—El segundo ensayo del *cotillón* se efectuará hoy, viernes, á las ocho de la noche, en los espléndidos salones del instituto. El primer ensayo resultó muy bueno, demostrando todas las damas y caballeros su competencia en el elegante vals Straus. Es casi seguro que esta fiesta será divertidísima y que dentro de pocos días se llevará á efecto. Los objetos caprichosos, encargados por el Presidente, D. Arturo Fonts, para ese baile, son bonitos y de novedad. A esta fiesta seguirán las de Carnaval, para las cuales hace el Círculo grandes preparativos.

CONTESTE EL LECTOR.—"Vamos á cuentas. ¿Te agrada vestir elegantemente? ¿verdad? Bien, pero no serás un lechuguino perfecto, si sólo tienes buen gusto para la ropa. ¿Qué cosa es lo que al traje sirve de complemento? El calzado, sin jerónimo de duda."

Así decía una aristocrática señorita que tiene pasión por el buen calzado, á lo sumo complacida de un par de polonesas, compradas en el hermoso establecimiento de los Portales de Luz, *La Marina*, casa que se dedica al calzado extra fino, y añadió:—"Mis pies, es positivo que no son imperfectos; mas con esta horma francesa remesada por la fábrica de la citada peletería, me lucen estrechos, arqueados, lo que se llama bonitos. ¡Ea! que no encuentro frases para ensalzar á Piris y á Estiu."

Y conforme con la opinión de esa dama, añadimos que también *La Marina* atrae por la modicidad de sus precios.

ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA DE LA HABANA.—Fijado el día 7 de enero para el reingreso de las niñas del colegio de la asociación, que salieron en vacantes, se amplía el plazo de ingreso hasta el lunes 4 de febrero, advirtiendo que las que no hayan reingresado ese día ó se comunique estén imposibilitadas de hacerlo por enfermedad, perderán sus becas y se darán á otras niñas.

IRIJOA.—Una numerosa concurrencia asistió anteanoche á la "función de moda," en la que junto con los magníficos cuadros que se exhiben diariamente, se presentaron tres nuevos, muy aplaudidos, sobre todo, el titulado *Cuba*, que fué preciso enseñar cuatro veces entre atronadores aplausos.

Para ayer se anunciaban el *debut* de nuevos artistas y otros nuevos cuadros. Vengan novedades, Coronel, que el público corresponde.

Un cablegrama recibido el 30 de Nueva York, del secretario Sr. Ruanes, comunica la salida de 15 lindísimas señoritas, encargadas de presentar otros cuadros.

VACUNA.—Hoy, viernes, se administra en la Sacristía de Guadalupe, de 1 á 2. En la de Jesús María, de 12 á 1.

NOTAS.—Nuestro amigo particular el cirujano dentista D. Arturo Marcos Bonjardín, ha sido nombrado Comandante del Primer Batallón de Artillería de Voluntarios. Le felicitamos por su ascenso.

—El número tres del bien impreso semanario *Arte* que dirige el inteligente joven Alvaro Catá contiene el retrato del Sr. San Miguel, director de *La Lucha*; un grupo de maestros (composición de Taveira) en que figuran los pintores Rubens, Velázquez, Rafael, Rosales y Fortuny, así como escogidos trabajos en verso y prosa. De paso advertimos á la Administración de dicho periódico, que no ha llegado á nuestras manos el número 4 de *Arte*, del que se ocupan varios colegas.

—Un periódico de Cienfuegos anuncia que pronto ocupará el "Teatro Terry" una compañía organizada por el popular empresario D. Santiago Pubillones.

ENCERRONA.—Además de la novillada que se anuncia en Carlos III para el domingo 3, á beneficio del picador Villita, habrá otra en la misma plaza el sábado dos (día de la Candelaria) organizada por el Gremio de Jornaleros de la Aduana y Muelles de la Habana, en el orden siguiente:

Se lidiarán cuatro toretes de la renombrada ganadería de Valladares, que lucirán vistosas divisas; habrá dos toros de reserva para el caso de que aquellos bichos no tomen las varas de reglamento.

Nombres de los toros:—1º Villalta, Ojo de perdiz, Corniapretado, Cárdeno Zaino. 2º—Carpinetí, Berrendo en colorado, Cornivelcto. 3º—San Francisco, Berrendo, Corniabierto. 4º—Machina, Zaino, Conilargo.

Cuadrilla:—Director de Plaza,—Juan Valladares.

Espadas:—Pedro Gómez, (a) Batallón. Angel Rios (a) Guajiro. José Vega Busto, (a) Civil. Toribio Ruiz (a) Terrible.

Banderilleros:—Manuel Ayerde, (a) Zarpa. Agustin Diaz (a) Figurin. Mamerto Navarro, (a) Picapica. Toribio Delgado, (a) Sevillano. Miguel Oliva (a) El Isleño. Ignacio Beltrán, (a) Matasiete.

Picadores:—Antonio Chávez, (a) El Gallito de Málaga. Fernando Fernández, (a) Pájaro. Ramón Carballés (a) Blancarrosa. Francisco Vilongo, (a) Tempatí.

Puntillero:—Pedro Cadavieco. Revistero:—Alonso García Viñal (a) El Chino.

Será presidida la corrida por el señor José Mª Bullain. El Sr. D. Félix Valdés en su briosa jaca saldrá á recibir la llave del toril. El Sr. D. Juan Menéndez ha ofrecido gratuitamente el servicio y mulillas del arrastre de los toros, siendo este un servicio más que presta dicho señor á la Sociedad.

La corrida empezará á las 3 en punto y las puertas de la plaza se abrirán á la una. Todas las entradas son iguales, sin diferencia de sol ni sombra, y valen á 50 centavos. Palcos $3 sin entrada. Si por mal tiempo hubiera que suspender la función, se transferirá para el día que se anuncie. Quedan vijentes todas las disposiciones que rijen en esta clase de espectáculos.

PAYRET.—Como el vapor *San Ignacio de Loyola*, á cuyo bordo viene, como saben nuestros lectores, la Compañía Infantil de Zarzuela, llegará á este puerto hoy, viernes, por la noche ó el sábado al amanecer, tendrá efecto el *debut* el 2 de febrero á las ocho de la noche y el domingo habrá función á la una de la tarde, pues todo lo traen esos niños perfectamente dispuesto y arreglado.

La organización que tiene la Compañía es á lo sumo admirable. No es una agrupación vulgar y adocenada, no, es un colegio de 1ª y 2ª enseñanza, con un cuadro completo de profesores de educación, además de los de piano y canto.

El Sr. D. José A. Jiménez ha llevado á la práctica la conocida frase "instruir deleitando." Por ello es que en todas las grandes capitales de España y sus dominios, ha obtenido el brillante éxito que, á no dudar, alcanzarán entre nosotros esos laboriosos hijos del trabajo.

APOSTASÍA.—

Léjos de los festines mundanales donde el bullicio aturde los sentidos y arrebatan la paz á los queridos blancos y transparentes ideales; léjos de las perfidias desleales que del mundo en los senos carcomidos germinan, cual micróbios corrompidos en el fondo de infectos lodazales; entre la soledad del aislamiento, así pretendo consumir la vida; y que bogue mi alado pensamiento como la nave en alta mar perdida que se abandona á la merced del viento y de su própia suerte se descuida.

Luz Gay.

EXÁMEN DE LITERATURA.—El profesor y el discípulo:

—¿Cuántas clases hay de poesía?

—Tres: poesía lírica, poesía dramática y poesía... (*rascándose detrás de la oreja.*)

El alumno vacila y el profesor le dice para ayudarle:

—Poesía epi....

—¡Ah, sí! Poesía epidémica.

Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul.

La señora doña Dolores Roldan de Dominguez nos envía la relación que copiamos á continuación de los víveres que se han recibido para este Colegio en el mes próximo pasado y son los que mensualmente se recolectan:

Arroz.—D. Sebastian Casulleras 1 arroba don P. Pastorino media idem, Sres. Saleedo Rodas y compañía; 3 arrobas, señores G. Blanch y compañía; 2 idem, señores Barranqué y compañía; 2 idem, Sr. Muñiz 2 arrobas, Sr. don Eusebio Fernandez; 2 idem, señores Lezama Larrea y comp: 2 idem, señores Coso y Quesada; 2 idem, Sr. don Antonio Perez; 2 idem, señor Alvarez 2 id.; señores Colom comp.;; 2 idem, señor don Francisco Roig; media idem, señor Garir; 1 arroba, don Domingo Aedo; media arroba, Sr. Pardo: 1 arroba, Sr. Aguirre; una arroba, Dragones 56; un cartucho arroz. Total 37 ar. y 1 cartucho arroz.

Papas.—Señores Coton y comp: 2 arrobas, señores Milian y comp; 4 arrobas, señor don Luis Lopez; 4 idem, Sres. Rosai y Comp; 3 idem, señor don Luis Semellán; 3 arrobas, Sr don M. Alonso; 2 idem. Total 17 idem papas.

Efectos varios—Señor don José Espinosa, 2 arrobas maiz seco, señor don Jacinto Sotolongo, 2 arrobas idem, Sr. don Manuel Soto; 1 idem, Sr. don Dario Bugallo; media arroba café tostado, señor don Florentino Menendez; café de Luz; media arroba idem idem, Sres. Mendez y compañía; media idem café crudo, La Vizcaína; 6 libras café molido, Sr. Jauma; media lata manteca, señor Bengochea media idem idem. Dragones 56; 1 cuarto idem idem. señor González; 1 lata idem idem, Sres. García y Serra; 1 idem idem, Sr. don J. M. del Campo; 1 cuarto idem idem, Sr. don Luis Lopez; dos idem idem, Sr. Arechaga; 1 arroba judias, señor Perez; 2 idem frijoles, señores Piñan y Esquerro; 1 idem idem, Sres. Costa Vives y compañía. dos idem tasajo, señor D. Juan Antonio Bueno; 1 idem idem, Sres. San Roman Pita y comp.; 4 cajas fideos, señores J. Rafecas y Comp; 1 caja velas, Sres. Roig y Comp.; 1 arroba arúcar, señores Crusellas hermano y Comp.: dos cajas y ocho barras jabón, Sr. don Gregorio de la Vega; media lata aceite, Sr. Escobal Yarto; 1 peso de pan, Dragones 56; 1 cartucho avellanas; El café de Marte y Belona; 3 medias botijas de leche.

La Habanera; una arroba de hielo al día.

Carne Don Ladislao Fariñas; 50 libras, don Juan Mata; 37 libras, D. Ruperto Hernandez; 32 idem, D. Benito Mata 31 idem, D. Baldomero Puig; 25 idem; don Lucio Betancourt; 20 idem—Total 195 idem carne. don Manuel Canosa; 4 mondongos.

La señora doña Dolores Roldán de Dominguez nos suplica que demos las gracias mas expresivas á los Sres. donantes, deseándoles un feliz Año Nuevo.

Sección de interés personal

PARA NOVIAS.

CAMISONES, ROPONES, BLUSAS, SAYAS, PANTALONES, CORSETS Y SOBRE CORSETS, AZAHARES, VELOS, GUANTES y toda clase de artículos para canastilla de boda.

Nota.—Para las confecciones de vestidos, véase la tarifa de precios de

LA FASHIONABLE, 119, OBISPO.

C 163 P alt 15-26 E

A los fabricantes de cigarros.

Habiendo tenido noticia de que se está exhibiendo en esta ciudad una máquina para hacer cigarros pegados, de la cual me asisten fundados motivos para creer que es una imitación de la que nosotros tenemos patentada; ponemos en conocimiento de los señores fabricantes de cigarros que estamos dispuestos á establecer las reclamaciones judiciales que correspondan para proteger nuestros intereses contra todos aquellos que utilicen dicha máquina, sea directa ó indirectamente.—Habana 25 de Enero de 1895.—Por la "Bonsack Machine Company," por poder, *J. F. Berndes & Co.*

1193 P 4a-28 4d-29

CRONICA RELIGIOSA

DIA 1º DE FEBRERO

Este mes está consagrado á la Purificación de la Santísima Virgen.

El Circular está en Santo Domingo.

San Cecilio y San Ignacio, obispos y mártires, y santa Brígida, virgen.

San Ignacio, obispo y mártir, el tercero que rigió la Iglesia de Antioquía, después de San Pedro Apóstol; en la persecución de Trajano fué condenado á las bestias, y después por orden del mismo emperador, conducido preso á Roma, donde en presencia del Senado fué atormentado y después echado á los leones, los cuales con sus garras le devoraron, alcanzando la palma del martirio.

FIESTAS EL SABADO

Misas Solemnes.—En la Catedral á las ocho, en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 1º—Corresponde visitar á á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe Neri.

Iglesia de San Felipe Neri.

El sábado de la presente semana se celebrará la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora; á las 8 la bendición solemne de las velas; á las 8½ misa solemne con un sermón por un Padre Carmelita y procesión por el interior de la iglesia, por la noche los ejercicios de costumbre.

El domingo la guardia de honor; la misa de comunión será á las 7½; á la mayor se expondrá S. D. M. quedando todo el día de manifiesto; por la noche los ejercicios de costumbre

En este día se dará principio á los siete domingos de San José 1362 3-1

PARROQUIA DE MONSERRATE. EL viernes primero á las 8½ de la mañana, se dirá la misa del Sagrado Corazón de Jesús, con plática y comunion general por el Rdo. P. Royo. Se suplica la asistencia de las hermanas y demás fieles.—El párroco y la camarera. 1335 2d-31 1a-31

Iglesia de la V. O. Tercera de San Francisco.

El domingo próximo 3 de febrero, y á las ocho y media de su mañana, tendrá efecto en dicha Iglesia, Cuba esquina á Amargura la fiesta que anualmente se dedica al glorioso SAN FRANCISCO DE SALES; celebrando en ella el Iltmo. Sr. Provisor y Gobernador Eclesiástico y estando el sermón á cargo del elocuente Orador Sagrado R. P D. Valentín Salinero S. J.

Se suplica la asistencia de los Hermanos Terceros y se invita al público en general para el mayor lucimiento.—El Mayordomo. 1386 2-1

SOLEMNES CULTOS A Nra Sra. de la Candelaria en la Iglesia de S. Nicolás de Bari el sábado 2 de Febrero á las 8 de la mañana: predica un elocuente orador de la orden de Nra. Sra. del Carmen. Invitan á la fiesta el Cura Párroco y la Camarera A. O. 1322 4-31

Parroquia de Monserrate

Congregación de San José.—El domingo 3 comienza el ejercicio de los siete domingos con misa á las 10 y el rezo—La hermana, Asunción Mendive de Veyra. 1345 4 31

MERCADO DE GANADO MAYOR.

	Número.	Kilos.	Entrada.	Precios.	Precio en las carnes.
Reses sueltas	200			OJO.	Mas limpia. OJO 40 cts.
Reses y vacas	32	40	656	cts. kilo.	30 ctas. kilo. Carne con hueso 65
Terneras y novillos	74	15	1 27	ctas. kilo.	25 ctas. kilo. Carne con hueso 30
	306	89			Mas limpia 35
					Carne con hueso 30
					Mas limpia 55
					Carne con hueso 45
					Mas limpia 65
					Carne con hueso 55
					Mas limpia 65
					Carne con hueso 55

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Machos.	Cabras.	Total.	Kilos.	Entrada.	Precios.	Precios en las carnes.
Cerdos	200	82	102	4071	141	PLATA. Gurra	Manteca 26 cts. oro k.
Jamones	25	317	342	847	86	Gurra	Jamón 46 id. id.
						Gurra	Costillas 45 id. id.
						Gurra	Carne con hueso 35 id. id.

Habana 30 de enero de 1895.—El Administrador, Guillermo de Arce.

COMUNICADOS.

Habana y diciembre 31 de 1894.

Sres. D. Valentín Cruz y D. Salvador de la Paz.
San Antonio de los Baños.

Muy Sres. nuestros:

Hacemos constar, según los deseos de Vds., que nosotras como legataria una y como herederas ambas del Sr. D. Miguel González y Núñez, nuestro legítimo hermano carecemos de derechos de ninguna clase que tengamos que ejercitar sobre las tierras que forman el antiguo y demolido ingenio "Nueva Empresa", situado en San Antonio de los Baños; pues según es público y notorio dicha finca fué legítimamente rematada á consecuencia del juicio seguido por D. Benito García Alvarez y continuado por doña Juan Loredo contra D. José Manuel Núñez y Vega y los terceros poseedores de dicho ingenio.

Somos de Vds. atentas y S. S. Q. B. S. M.

Tomasa G. de Núñez. Narcisa González.

16059 30-2E

AVISO AL COMERCIO.

Para evitar en lo sucesivo los timos de que han sido víctimas algunos comerciantes de la Habana, á quienes se ha engañado con cartas falsas y valiéndose de nombres de personas establecidas en esta isla de Pinos, se advierte que no hay nadie autorizado para comprar mercancías con destino á los establecimientos de dicha isla, y que los pedidos se harán por los interesados, en la forma que sea de más garantía.

Santa Fé, Isla de Pinos, enero 28 de 1895

Varios comerciantes.

C—212 3—1

ANUNCIOS.

EMULSION DE SCOTT

es simplemente aceite de hígado de bacalao descompuesto en pequeñísimas partículas y digerido ya, por decirlo así, mecánicamente. Con esto se evita á los estómagos delicados de los enfermos el trabajo de digerir, ademas de que no todas las personas, aun en buena salud, pueden digerir el aceite simple.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hace desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 214 alt 12-1 F

Remedios Caseros

EL LICOR de Brea Vegetal DEL Dr. González

es el remedio soberano para curar la gripe, los catarros, las bronquitis, el asma, las afecciones de la piel y la escrófula. Pasa de 200 000 enfermos los curados con este mágico remedio que cura y hace engordar. Se vende en todas las Boticas acreditadas de la Isla de Cuba.

Vale el pomo 60 centavos plata.

El mejor PURGANTE para los niños es el CASTORIA

Las madres lo prefieren porque es eficaz y los niños lo toman bien, porque tiene buen gusto. Se vende el pomito á 30 centavos plata. "Botica de San José," Habana, 112.

LA ANEMIA

enfermedad que padece el 75 por ciento de las mujeres, caracterizada por la falta de glóbulos rojos en la sangre y que presenta por síntomas la palidez, la falta de fuerzas, los vapores, los vahidos, la inapetencia, las malas digestiones y las irregularidades en los períodos menstruales, se cura con el preparado que se llama CARNE HIERRO Y VINO. No hay medicamento que en tan pequeño volumen contenga mayor número de materiales reparadores de la salud. Vale el pomo medio peso plata, y se vende en la Botica de "San José," Hadana 112.

LAS JAQUECAS SE CURAN

con la SOLUCION DE ANTIPIRINA del doctor González. Es la mejor preparación que se presenta en el mercado para combatir las neuralgias de todas clases y principalmente las de cabeza. El doctor González ha rebajado el precio de la Solución de Antipirina y la vende ahora á 60 centavos plata el pomo. Botica de "San José", Habana 112.

EL ESTREÑIMIENTO

se cura con el TE JAPONES. Desde que lo toman muchas señoras y señoritas andan al pelo. Pruébenlo y verán. El Té japonés ha sido un triunfo del veterano D. Fulgencio; se vende el paquete á medio peso plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA Nº 112

C 20 1 E

VINO DE PAPAYINA

con glicerina y pepsina DEL

DR. M. JOHNSON

Este preparado que á la acción digestiva enérgica de la PAPAYINA y de la PEPSINA, reune las propiedades nutritivas de la GLICERINA posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas que le hacen necesario é insustituible en las

DISPEPSIAS,
DIARREAS,
VOMITOS DE LOS NIÑOS,

Convalescencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reune este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños mas delicados.

DE VENTA

DROGUERIA del Dr. JOHNSON,

OBISPO 53. HABANA

en todas las droguerías y farmacias

C 10 1-E

PROFESIONES.

TERESA M. DE LAMBARRI

Comadrona Facultativa.
Amistad número 110, esquina á Barcelona.
1358 8-1

DR. ROJAS

DENTISTA Y MEDICO.

Afecciones de la boca y sus anexos, exclusivamente.

Villegas n. 111. Teléfono 490.
15782 alt 26-2 D

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del "N. Y. Ophthamic & Aural Institute." Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3, Aguacate 110. Teléfono 996. C 19 1 E

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS.

CIRUJANO-DENTISTA.

Su gabinete en Galiano 36, entre Virtudes y Concordia, con todos los adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$1.00	Dentadura hasta 4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 6 id.	10.00
Limpieza de la dentadura de 1-50 á	2.50	„ 8 id.	12.50
Empastadura	1.50	„ 14 id.	15.00
Orificación	2.50		

Se garantizan los trabajos por un año. Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde.

Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto corroen el esmalte del diente.

Los interesados deben fijarse bien en este anuncio, no confundirlo con otro

C 213 alt 12 1 F

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado n. 79 A. C 182 24-1 F

DR. GUSTAVO LOPEZ, ALIENISTA

del Asilo de Enagenados. Consultas los *jueves* de 11 á 2, en Neptuno 61. Avisos diarios. *Consultas convencionales fuera de la capital.* C 16 1 E

DR. MEDIAVILLA

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos. Compostela 96 altos, entre Sol y Muralla. 1221 26-29 E

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.

Consultas de once á una Monte n. 18 (altos).

DR. TABOADELA.

CIRUJANO DENTISTA.

Operaciones esmeradas. Dientes postizos de todos los sistemas.

Sus precios limitados.

OBRAPIA N. 48.

780 26-18 E

DR. JOAQUIN DIAGO

Afecciones de las vías urinarias exclusivamente.

Se ha trasladado á Amargura 59. Consultas y operaciones de doce á 4. 933 23-22 E

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de dos á cuatro.

TELEFONO N. 1,315.

C 15 1-E

DR. E. PERDOMO

DE LA FACULTAD CENTRAL.

VIAS URINARIAS

Consultas todos los días incluso los festivos de 12 á 3

O'REILLY 30 A.

40 26-3 E

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

O'Reilly número 56 De doce á dos

C 17 1-E

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SIFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 80 25-8 E

F. N. JUSTINIANI CHACON

Médico-Cirujano-Dentista.

Salud número 42, esquina á Lealtad.

C 18 26-1 E

DR. R. CHOMAT.

Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlce

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA gallega con buena y abundante leche, de 4 meses de parida para criar á leche entera: su leche está reconocida por varios facultativos y además se puede ver su hija: no tiene inconveniente en ir al campo: darán razón en Monte 206, botica y en su morada Vives 127
1376 4-1

SE SOLICITA
una criada de mediana edad, acostumbrada á servir para los quehaceres de una casa de familia, que sepa coser y tenga buenas recomendaciones Sol 107.
1368 4-1

DESEA COLOCARSE
una buena criada de mano, francesa en casa de familia respetable; sabe coser ó bien para la enseñanza de su idioma á un niño; tiene las mejores referencias. Industria número 115 dan razón.
1387 4-1

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella: calzada de Vives 174 informarán.
1378 4-1

SE DESEA
una criada de mano fina, que conozca bien su obligación y sepa coser. Se exigen buenas referencias. Teniente Rey 4, 2º piso de 9 á 11 de la mañana.
1349 4-1

En la calle de Cuba n. 120,
se solicita un buen criado de mano que presente buenas referencias de casa conocida en que últimamente hubiera servido; que sea de porte aseado.
1367 4-1

UNA JOVEN PENINSULAR ACOSTUMbrada á servir con familias principales en España, desea encontrar una familia respetable para manejadora de niños y demás quehaceres: sabe coser bast nte bien, y entiende del gobierno de una casa, por haberlo desempeñado. Impondrán y responden Estrella 64
1363 4-1

DESEA COLOCARSE
de criado de manos ó cocinero en casa de poca familia un joven peninsular con buenas referencias. Informarán Cerro 584.
1360 4-1

SE SOLICITA
en la calle de Enna esquina á San Pedro n. 2, una criada de manos que sepa su obligación y tenga buenas referencias.
1389 4-1

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche hasta para dos niños y aprobada por los médicos, desea colocarse para criar á leche entera, teniendo cosas respetables donde ha criado y cuyos dueños la recomiendan: Oficios 15, fonda y posada El Porvenir, darán razón.
1381 4-1

CRIANDERA. UNA SEÑORA GALLEGA de excelentes cualidades é inmejorable conducta, desea colocarse á leche entera la que tiene muy buena y abundante. Para más informes Ancha del Norte 269.
1335 4 31

DESEA COLOCARSE
un individuo de mediana edad recien llegado de la Península de portero con una familia decente: impondrán calle de Santiago 7, teniendo quien responda de su conducta.
1328 4-31

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Impondrán calle de Lamparilla número 48.
1341 4-31

SE SOLICITA
una mujer de mediana edad para ayudar á un corto servicio, en Santa María del Rosario (altos) esquina, entrada por Lagunas.
1315 4-31

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera y planchadora de color en casa de buena familia: sabe cumplir con su obligación y es exacta en su trabajo: tiene personas que la garanticen. Informarán Monserrate n. 71.
1320 4-31

UN ASIATICO
buen cocinero, aseado y trabajador desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento; impondrán San Miguel 69.
1323 4-31

CRIANDERA.—UNA SEÑORA GALLEGA acostumbrada en el país de irreprensible conducta y con muy buena leche, desea colocarse á leche entera en casa de familia respetable. Para más pormenores Ancha del Norte n. 376, bodega.
1324 4-31

UN CABALLERO
que desea aprender el español en poco tiempo, solicita un profesor. Dirigirse E r. Apartado 724.
1332 4-31

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO ó manejadora en casa particular, una peninsular: sabe su obligación: el que la solicite su paradero es en la calle de San Ignacio n. 134 en la esquina de Merced: tiene personas que respondan por su conducta.
1331 4 31

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de cocinera que sabe cumplir con su obligación, tiene quien responda por ella. Informarán Compostela 119.
1337 4-31

AGENCIA "EL NEGOCIO" AGUIAR 63, esquina á O'Reilly, teléfono 476: Necesito 24 manejadoras, 6 cocineras 1 camarera, 2 muchachas, 1 cochero de parejas, 6) trabajadores. Tengo 68 criaderas blancas y de color.
1313 4-31

UNA CRIANDERA PENINSULAR con buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera: es recién llegada y tiene quien responda por ella: informarán calle del Morro número 11, fonda: en la misma se colocan dos manejadoras peninsulares.
1311 4-31

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera y tiene personas que la garanticen. Informarán Oficios número 15.
1316 4 31

Criada de mano.
Se solicita con referencias abonándole buen sueldo en Manrique frente al número 48.
1317 4-31

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL COMO para criado de mano, portero, idem cafetero, sabe cumplir con su obligación y tiene muy buenas recomendaciones. Calle de Empedrado número 3.
1260 4-30

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular con familia decente para criada de mano ó manejadora de niños: informarán San Pedro número 14, altos.
1269 4-30

SE DESEAN COLOCAR
dos jóvenes peninsulares de manejadoras de niños ó criadas de mano.
1310 4-30

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero peninsular, cotero, para almacén, como para cualquiera clase de cocina, lo mismo para esta que para cualquiera punto de la isla: tiene recomendaciones de casas donde ha trabajado De 10 á 4 tarde. Teniente-Rey n. 19, bodega esquina á Cuba.
1273 4 30

DESEA COLOCARSE
una peninsular de criada de mano ó manejadora; tiene quien responda. Informarán Gloria 18, altos.
1288 4-30

Teatro Carácas"

Los dueños del "Teatro de Carácas," en Carácas, capital de la República de Venezuela, solicitan corresponsales en esta ciudad, que les hagan proposiciones por compañías de zarzuelas que quieran ir á aquella capital.

Dicho teatro es el más bello y cómodo de Venezuela, tiene capacidad hasta para mil doscientos espectadores, y produce á los precios normales de entrada hasta cinco mil pesetas por función.

Los dueños del teatro aceptan alquiler fijo ó tanto por ciento sobre la entrada.

Dirigirse á Francisco J. Istúriz, en Carácas, calle Este 4, número 36.

Dirigirse para Kalogramas:

Istúriz, Carácas.

C 852 64-1Jn

DESEA COLOCARSE
un cocinero peninsular, tiene quien responda de su buena conducta y sabe cumplir con su obligación; en la misma hay un moreno para ayudante ó fregador, tiene pocas pretensiones. O'Reilly 90.
1283 4-30

UNA CRIADA DE COLOR DE MUY BUENos antecedentes desea encontrar una casa de familia respetable para servir á la mano y coser ó manejar niños; pues entra en todo; no tiene inconveniente en ir fuera de la ciudad; tiene las mejores referencias. Lamparilla 98.
1268 4-30

SE SOLICITA
una criada para servir á la mano. Cuba número 32.
1259 4-30

SE NECESITAN
oficialas y aprendizas de modista Habana núm. 78.
1284 4-30

UNA SEÑORA DE MORALIDAD SOLICITA una niña de 11 á 13 años, blanca ó de color, cuyos familiares tengan á bien confiarle su alimentación, educación y vestuario, pues se le tratará como á una hija. Así mismo tenemos un magnífico portero y una eccelente criandera con referencias. Informarán Aguacate 58. Teléfono 590. J. Martínez y Hno.
1305 4-30

SE DESEA ACOMODAR UNA BUENA criada de mano, peninsular, sabe bien su obligación y coser á máquina: tiene informes de la última casa donde prestó sus servicios y personas que respondan por su conducta. Informarán Villegas 105, accesoria.
1272 4-30

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular para cocinera de corta familia: tiene quien responda de su conducta y respecto á sueldo, según convenio. Informa á todas horas el encargado de Aguila 114.
1287 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DE UN MES de parida, de buena y abundante leche, desea acomodarse de criandera á leche entera: tiene quien responda de su conducta. Vives 163.
1285 4-30

CRIANDERA.
Desea colocarse á media leche, de dos meses de parida: tiene quien abone por su conducta. Compostela 119, altos.
1283 4-30

En Industria 28
se solicita una persona blanca ó de color que tenga quien responda por ella, que ayude á los quehaceres de una casa y acompañe á una señora.
1290 4-30

SE SOLICITAN DOS CRIADAS PARA CASA de corta familia, una para la cocina y ayudar en lo que se ofrezca, y la otra para criada de mano que entienda algo de costura: ha de salir á la calle y dormir en la casa. Maloja 20, entre Aguila y Angeles, de las 9 de la mañana en adelante.
1274 4-30

SOLICITA COLOCARSE
una joven para criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por ella. Villegas n. 101, cuarto número 13.
1279 4-30

SE DESEA COLOCAR
una señora peninsular de criandera, de dos meses de parida á leche entera: tiene quien responda por su conducta en Tejadillo 30, darán razón.
1289 4-30

$1,500
se desean imponer en una buena hipoteca. Lealtad número 87.
1277 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de oficio relojero, inteligente en el arte, bien en esta ó otra población del campo: también otro joven para dependiente de comercio ú otro trabajo que se presente; ambos tienen quien responda por ellos. Apodaca 8, informarán.
1300 4-30

DESEAN COLOCARSE
dos jóvenes peninsulares de manejadoras de ni ños ó criadas de mano; son recienllegadas y tienen quien responda por ellas: impondrán Apodaca 8,
1299 4-30

DESEA COLOCARSE
una señora en una casa decente para acompañar á otra señora y arreglar habitaciones y coser alguna cosa á mano ó en máquina. Impondrán O-Reilly 93. Tiene personas que respondan por su conducta.
1297 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. Fermín Peirega que hace 20 años vino á Cuba—Vuelta-Abajo—de oficio carpintero, se presente en Obispo 54 para un asunto que le interesa.
1252 4 29

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular para manejadora ó criada de manos, tiene personas que garanticen su conducta—Informarán Monte 78 platería La Guira de Oro.
1253 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA de color, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene tres meses de parida y personas que respondan por ella. Impondrán Salud 134.
1187 4-29

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular aclimatada en el país á media leche ó á leche entera, de tres meses de parida; tiene quien responda por ella: impondrán Cárdenas n. 39
1184 4-29

UN COCINERO SOLICITA COLOCACION en establecimiento por haber estado siempre colocado en dichas casas; además tiene personas establecidas en esta plaza que garantizan su esmerada conducta: informarán San Rafael El Artesano, Salud, La Favorita, Sigio XIX, sedería.
1190 4-29

SE NECESITA UN SOCIO QUE TENGA 1500 pesos de capital para un buen negocio en Egido 113 y en la misma se vende una máquina Baxtera de 6 caballos.
1202 4-29

DESEA COLOCARSE
una joven isleña para criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación: tiene buenos informes. Bernaza 67 informarán.
1250 4-29

SE SOLICITA
una manejadora de mediana edad, ha de ser de color y tener personas que responda de su conducta. Reina n. 88.
1258 4-29

DESEA COLOCARSE
una general lavandera. Impondrán calle del Sol 103.
1249 4 29

Al 1 por ciento.
Sin intervención de corredor se dan en hipoteca dos mil pesos. Reina 13, Botica informarán.
1247 6-29

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular aseada y de toda confianza en casa particular con buenas recomendaciones. Amistad 15; en la misma una excelente criandera peninsular de 15 días de parida para criar á leche entera: tiene personas que respondan por ella.
1246 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de Deniana edad, de moralidad é inteligente, no tiene inconveniente en ir al campo, de mayordomo, pesador de caña, sereno, vigilante ó en esta de cobrador ó portero ó otra cosa análoga; tiene quien lo garantice. Virtudes 13, bodega informarán á todas horas.
1241 4-29

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa coser y una buena lavandera con buenas referencias para el campo. Neptuno 63.
1238 4-29

DESEA COLOCARSE
una joven de color en casa particular para manejadora ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden; impondrán calle de Jesús María 114, á todas horas del día
1236 4-29

$25,000 oro
se emplean en una, dos, tres ó cuatro casas con establecimiento ó en hipoteca en partidas ó una sola al 8 por ciento. Razón Galiano 92, camisería. Sin corredor, aunque no esté puesto anuncio de 7 á 10.
1231 4-29

DESEA COLOCARSE
un cocinero en general peninsular, tiene quien responda por él. Informarán en Reina 73, carnicería.
1208 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, de 4 meses de parida desea colocarse para criar á leche entera: teniendo personas que informen de su buena conducta. Informarán Lamparilla 98.
1228 4-29

EXCELENTE COCINERO DE COLOR, MUY hábil y cumplido en su obligación, desea una colocación estable en casa de moralidad, sea de corta ó crecida familia. Presenta los mejores informes de la casa donde ha servido largo tiempo. Informan Aguila 101 altos.
1197 4-29

SE SOLICITA
un jardinero para formar y cuidar un pequeño jardín debe tener persona que informe de su conducta Obrapía 57, altos.
1222 4-29

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse en casa de una familia respetable, para cuidar uno ó dos niños, es una persona de toda confianza. También puede acompañar á una señora sola y puede dar buenos informes. Prado 33.
1206 4-29

Un joven peninsular
solicita colocación para criado de mano ó ayudante de cocina ó portero, lo mismo para la ciudad como para el campo: edad 20 años, recién llegado, tiene quien responda. Rayo 60, darán razón.
1188 4 29

SE SOLICITA
Una peninsular para criada de mano ha de fregar los pisos sin esa condición es inútil que se presente Sueldo 15$ plata y ropa limpia. O'Reylly 6 altos.
1218 4-29

8,000$
Se toman con hipoteca sobre cuatro casas de mampostería que valen 28,000$ Dragones 58 Tintorería.
1216 4-29

SE NECESITA
una criada para los quehaceres de una corta familia. Ha de dormir en el acomodo. Amargura 71.
1237 4 29

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse; tiene 30 años de práctica de cocina, inteligente para compras como para cocinar bien sea á la española ó criolla, para establecimiento ó particulares: tiene personas que respondan de su conducta. Informarán calle de Tenientes Rey número 97 entre Prado y Zulueta en la bodega: en la misma desea colocarse un cocinero blanco peninsular con buenas referencias.
1191 4-29

DESEA COLOCARSE
una criandera de color de 2 meses 11 días de parida, con buena y abundante leche para criar á media leche: tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Manrique n. 125.
1199 4-29

DESEA COLOCARSE
una criandera recién llegada de la Península, casada, de dos meses de parida, para criar á media leche: es primeriza. Informarán Blanco 15.
1209 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para coser bien en máquina ó á mano toda clase de costura ó para acompañar una señora ó para ama de gobierno; dando las mejores recomendaciones, ó para los quehaceres de la casa en la Habana ó el campo: impondrán Empedrado 42 de 10 á 5 de la tarde.
1235 4-29

CRIANDERA PENINSULAR,
de un mes de parida, con leche buena y abundante, se ofrece: informarán Baratillo 9, altos.
1233 4 29

QUIERE USTED CRIADOS DE CONFIANza, pídalos á Aguiar 63, esquina á Obispo. Teléfono 872 ó á las sucursales del Vedado, 7 esquina á A y Jesús del Monte, Puente de Agua Dulce: tenemos cocineros, cocinetas, criados, criadas, niñeras y toda clase de sirvientes de ambos sexos con referencias.
1225 4-29

SE SOLICITA
una criada de mano para una familia sola: informarán Mercaderes 39, altos.
1220 4-29

DESEA COLOCARSE
un aprendiz de sastre adelantado para bajista para seguir el oficio para el campo ó para la Habana. Villegas 48 informarán.
1227 4-29

UN MUCHACHO
de 12 á 16 años para establecimiento, que sepa leer y escribir. O-Reilly 66, colchonería.
1255 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano: recomendaciones las que se pidan. Informarán Apodaca n. 31.
1243 4-29

UNA BUENA COCINERA DE COLOR DEsea colocarse en casa particular: es aseado y tiene quien responda por su conducta. Bernaza 63 impondrán.
1198 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR DE TRES meses y medio de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera; es cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella: calle de Cárdenas n. 9.
1226 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora ó criada de mano; también sabe cocinar á la española: tiene personas que la garanticen, é informarán Gloria n. 125, á todas horas.
1219 4-29

SE DESEAN COLOCAR DOS CRIADAS DE Mano ó manejadoras con buenas referencias y acostumbradas al trabajo y limpieza de casas decentes, pueden dar informes de las casas donde han estado. Informarán Genios esquina á Morro, carnicería. En la misma se desea colocar una criandera á leche enter de 3½ meses de parida.
1256 4 29

UN PENINSULAR DE 33 AÑOS SOLICITA para acompañar á una familia que en la próxima temporada marchen á la Península, es persona de confianza y tiene informes de la misma casa donde está sirviendo que es respetable: razón hotel Saratoga é Egido esquina á Merced, bodega, de 12 á 3.
1138 4-27

SE SOLICITA
una criada que entienda de cocina y ayude á los quehaceres de la casa, prefiriéndola blanca y que sea peninsular. Informarán Lines 81. Vedado.
1183 4-27

Cerrajero mecánico
catalán, recien llegado y de 24 años de edad desea colocarse en la capital ó en ingenio. Informarán Sta. Clara n. 5.
1130 4-27

DESEA COLOCARSE
una nodriza de un mes y medio de parida, con buena y abundante leche y excelentes recomedaciones. Se coloca á leche entera. San Lázaro 378, café
1141 4-27

AVISO. UN JOVEN PENINSULAR RECIEN llegado de su país desea colocarse de criado para cualquiera trabajo ó dependiente para lo mismo; no tiene inconveniente en ir para el campo Inquisidor 14 carbonería informarán y responden de su conducta.
1144 4-27

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS. SOLIcita colocación en el campo ó dependiente con veinte años de práctica, casado, sin hijos, prefiriendo un destino donde pueda tener á su señora: tiene todas las referencias que le pidan. Informan Campanario 112.
1147 4-27

INSTITUTRIZ. UNA SEÑORITA FRANCESA desea una buena casa para educar niños; puede dar buenas recomendaciones. Darán razón en La Primavera, Muralla 49 y en el Vedado, Linea 91.
1182 8-27

DESEA COLOCARSE
un buen cocinero sin grandes pretensiones: tiene quien lo garantice. Cárdenas 67 informarán.
1174 4-27

SE SOLICITA
un muchacho para el aseo de los baños. Monte n. 88. Baños y barbería.
1150 4-27

TENGO PARA COLOCAR CRIADAS, COCInera, crianderas y sirvientes y trabajadores de todas clases; compro y vendo casas, prendas y muebles. Doy dinero con garantías, facilito coches de lujo y para mudadas y vendo alcohol de 40 grados á $1-50 garrafón. Reina 28. Telefono 1577.
1169 4-27

APRENDICES PARA IMPRENTA. SE NEcesitan dos, prefiriéndolos si es posible que tengan conocimientos en el arte; en la misma se necesita una muchacha de 11 á 12 años, blanca ó de color para el manejo de un niño. O'Reilly 87 librería La Publicidad.
1172 4-27

SE NECESITA
una criada para corta familia, que sepa coser. Vedado, Paseo 21.
1156 4-27

COCHERO.
Un joven desea colocarse: tiene buenas referencias de donde ha estado: informarán Virtudes y Consulado, bodega; el dueño.
1171 4-27

Una general cocinera
que desea colocarse en casa particular ó casa de huéspedes. Vive en Bernaza. 63
1159 4-27

Una joven peninsular
recién llegada desea colocarse para coser y limpieza de habitaciones: tiene suficiente garantía: Mercado de Tacón altos de la botica "La Central," darán razón.
1135 4-27

UN JOVEN ESTUDIANTE DE LA UNIVERsidad desea una colocación para llevar los libros en alguna casa de comercio: la cursado los estudios prácticos comerciales en Poghkeepsai por espacio de tres años. Habla y escribe el inglés y francés ya ha estado colocado en casa de D. Juan Ceballos y Cp., en Nueva York y por seguir una carrera he venido á la Habana y teniendo algunas horas libres en sus estudios procura dicha colocación. Industria 148, de 8 á 3 de la tarde.
639 15-15

SE TOMAN
$3,000 oro en hipoteca sobre un solar. Dirigirse á B. Abadie, Hospital J.
1075 4-26

SOLICITA COLOCACION UNA MUJER peninsular para manejadora ó criada de mano tiene personas que respondan de su buena conducta: suelde 15 pesos plata y repa limpia. Consulado 97.
1081 4 26

TENEDOR DE LIBROS POR PARTIDA DOBle. Ofrece sus servicios á los que deseen llevar sus cuentas. Habla inglés conoce el Código en lo relativo á su profesión. Dirección Corrales 96½ de 10 de la mañana á 3 de la tarde.
1112 4-26

CRIANDERA GALLEGA ACLIMATADA EN el país, desea colocarse á media leche ó leche entera la que tiene buena y abundante, parida de tres meses: en la misma se coloca una niña de nueve años en casa de mucha moralidad: se responde é informa de las dos en Apodaca n. 6 é en Salud 185.
1109 4-26

OJO AL ANUNCIO
se solicita un individuo, que sea hombre fuerte y de trabajo, sepa leer y escribir, haya estado en fábrica de licores, sea entendido en la fabricación de ellos, y en los demás trabajos que se hacen en la fábrica, como es: buscar tapas en garrafonar lacrar etc. Que tenga personas que acrediten su conducta. Para mas pormenores, en el despacho de esta imprenta.
1108 4 26

SE SOLICITA
un aprendiz de carpintero que sepa enregilla: impondrán calzada del Cerro nº 506 interior
1101 4-26

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una muchacha peninsular sabe cumplir con su obligación tiene personas que la recomienden. Lamparilla 22 darán razón.
1105 4-26

VIAJANTE.
Una persona de reconocida competencia en el comercio y con las mejores referencias, solicita representación de casas respetables para viajar por la Isla. Belascoain 117, entre Reina y Salud, informarán.
1065 4-26

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN DE COlor para criada de mano en casa de corta familia ó para manejadora con buena referencia y recomendación si la desean: no hace mandados ni va fuera de la Habana Informarán Lamparilla 18.
1066 4-25

DESEA COLOCARSE
un matrimonio peninsular sin hijos, él de cocinero y ella de criada ó manejadora; entiende de cocina y de costura; lo mismo juntos que separados. Informe Villegas 3.
1068 4-25

$2,000 oro.
Sin intervención de corredor se desea imponer en hipoteca en una buena casa que esté bien situada. Informes Mercaderes 23 á todas horas.
1064 4-25

SE SOLICITA
una criada de mano de color y que sepa coser. Amargura 49.
1062 4-25

SE SOLICITA
una cocinera y una manejadora que sean de color. San Lázaro 240.
1061 4-25

200,000 pesos al 9 por ciento.
Hasta en partidas de á 500 pesos se dan con hipoteca Dragones 78 Plaza del Vapor n. 40, baratillo El Clavel.
1052 4-25

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, entiende de costura y tiene personas que respondan por ella. Informarán Amargura 51, casa particular.
1057 4-25

UNA LAVANDERA
de color solicita ropa para lavar en su casa sea de casa particular ó establecimiento. Impondrán Indio 16 Amalia Rodriguez á todas horas.
1044 4-25

SE OFRECE
un hombre formal como para criado de mano ó cafetero, idem para portero. Tiene muy buenos informes de su conducta. Calle de Empedrado n. 3.
1038 4-25

Ocho por ciento al año.
$50,000
Se dan con hipoteca. Amistad 142, barbería de Aguilera y Concordia 87.
1053 4-24

COMPRAS

A LOS PROPIETARIOS
se desea comprar una casa moderna, por las calles de Acosta, Jesús María y Merced entre Compostela y Cuba de cinco á seis mil pesos, sin corredores. Acosta 42, de 7 á 11 y de 5 en adelante.
1100 4-1

SE COMPRAN
por acuerdo de consejo de familia, para imponer cantidad de menores, cuatro casas de $4,000 á 5 000 cada una, que estén bien situadas dentro ó fuera de la ciudad y otra de 10 á 12,000. Directamente se reciben órdenes en San Lázaro núm 121.
1383 4-1

¡OJO!
Se compran tanques que contengan de dos á seis pipas de agua. Dirigirse á Monte esquina á San Nicolás, ferretería.
1115 15-26 E

PERDIDAS.

PERDIDA SE RUEGA AL COCHERO O A la persona que recojió una maleta de uso, conteniendo ropas en un coche de alquiler, carrera del paradero de "Jesús del Monte" á San Miguel 84, de 5 á 7 de la tarde del 26 se sirvan devolverla en la misma casa San Miguel 84 que se gratificará.
1215 4 29

SE HA EXTRAVIADO
una perrita blanca de sigua que entiende por *Linda*, de Obrapía 115 Se gratificará á la persona que la entregue en la misma casa.
1314 4-31

PERRO DE CAZA EXTRAVIADO.
entiende por Tan, color blanco orejas chocolate raza puente, se ha perdido en el trayecto de Cantarranas á Mariarao, el que lo entregue en la Plaza del Vapor 52 café el Gallito, ó en la bodega de Cantarranas será gratificado.
1214 4-29

Casas de salud, hoteles y fondas.

LAS TRES CORONAS
Fonda y café, situado en Egido n. 16, de Fernández y Dopazo.

Los dueños de este establecimiento que han abierto sus puertas al público el día 16 del corriente, participan á cuantos quieran favorecerles, que allí encuentran además de un excelente cocinero, esmerado aseo y precios reducidísimos.

Egido 16, TRES CORONAS.—Jueves y domingo hay Caracoles á la Andaluza,
889 8-23

ALQUILERES.

Industria 53.—Se alquila esta hermosa casa compuesta de sala, comedor, zaguán, cinco cuartos bajos, un salón alto, patio, traspatio, agua y propia para una numerosa familia: impondrán calle del Cristo número 33 ó en la misma calle número 14.
1356 4-1

SE ALQUILAN
cuatro hermosas habitaciones altas, juntas ó separadas; muy ventiladas y frescas y un bajo muy lindo á familia de moralidad. Obrapía 51, casi esquina á Habana.
1361 4-1

SE ALQUILA
La parte alta de la casa Dragones 106: informarán en Reina 37.
1375 4-1

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas y amuebladas con servicio y entrada á todas horas. También se dá de comer si lo desean Virtudes 12, á dos cuadras del Parque.
1385 6-1

En Compostela 150
se alquilan frescas y hermosas habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, pisos de mármol y de mosáico y baños grátis, á precios módicos.
1382 4-1

PROPIA PARA UNA VAQUERIA
y próxima á desocuparse la Estancia San Nicolás en las faldas del Castillo del Príncipe, de dos caballerías menos cordeles con parte de regadío por atravesarle la zanja real, se avisa á las personas que están interesadas por ella ó al primero que la desee para que pase á la calle de Santo Domingo 44, en Marianao, donde informarán sobre el arrendamiento, se advierte que hay algún interesado en que no se arriende y hacer creer que ya lo está, por lo que se llama la atención á los interesados para que se dirijan personalmente á los dueños.
1380 4-1

Cuba número 39. En esta hermosa casa se alquilan habitaciones frescas y ventiladas, suelos de mármol, inodoros á la americana, abundancia de agua; con muebles ó sin ellos á 10 60 y 12-75.
1342 4 31

SE ALQUILA
la casa Cristo 35, en el número 32 de la misma calle informarán.
1347 4-31

Prado número 89
casa de familia se alquilan habitaciones con vista á la calle, lujosamente amuebladas con toda asistencia á familias de moralidad.
1321 4-31

Cristo número 33
Se alquilan unos espaciosos y ventilados entresuelos, con vista á la calle, todo el servicio necesario y entrada independiente: en los bajos darán razón.
1318 4-31

Se arrienda
parte de ferrenos en la finca Santa Catalina con casa para industrias ó cultivos; pues están sobre el Vedado en punto sano y elevado. San Nicolás 122 esquina á Dragones impondrán
1329 4-31

En la espaciosa casa Aguiar número 95 se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con ó sin asistencia á precios sumamente módicos: se dan y piden referencias en la misma.
1327 4-31

Se alquila en casa de familia respetable, á señoras solas, dos magníficas habitaciones altas, nuevas y frescas, con balcón, azotea, excusado y agua. Alquiler 17 pesos oro. Animas número 89
1334 10-31

SE ALQUILAN
en $26.50 oro, unos altos en Desamparados núm. 30. Impondrán Mercaderes 22.
1338 4 31

SE ALQUILA
la casa de dos pisos Consulado 68: tiene nueve habitaciones: alquiler $63 60 oro. Informarán en la misma
1233 5-31

SE ALQUILA
una hermosa habitación alta con su antesala en casa de una señora respetable que vive con su hijo, á un caballero decente, con ó sin muebles. San Isidro núm. 25.
1340 4-31

En el Vedado por diez pesos en la calle 4 entre 13 y 15 se alquila una accesoria con cuatro habitaciones, agua, patio y traspatio. También se alquilan cuatro á cuatro, cinco y 6 pesos con salida independiente uno de otro. Línea 106, está la llave á informarán.
1312 4-31

En esta centenera al mes se alquila en casa de familia respetable un cuarto alto, con asistencia, alimentación y muebles á una señora ó caballero de alguna edad Se exigen referencias. Animas número 107 impondrán.
1309 4-30

Se alquilan en casa de moralidad donde no hay niños ni se admiten, unas habitaciones altas y bajas con patio y agua, con muy frescas y espaciosas; en la misma se venden unas vidrieras y mostrador. Amistad 118, se solicitan aprendizas adelantadas que sean blancas.
1308 4 30

Desde el 14 del próximo mes de Febrero se alquilan los bajos y entresuelos de la casa calle de Compostela n. 66, ocupada hasta esa fecha con el almacén de vinos de los señores Diego Vega y Cp., quienes darán otra particular en Habana 110, de 8 á 5.
1294 4-30

En tres curas y un doblón oro la casa San Miguel Ns. 32, á dos cuadras del Parque, con cuatro cuartos bajos y dos hermosos altos, con servicio arriba; propia para cualquier clase de establecimiento. Está pintada de nuevo. Se exijen sólidas garantías La llave en la bodega esquina á Amistad y hablen directamente con la dueña. Industria 79.
1295 4-30

SE ALQUILA
una hermosa casa quinta muy espaciosa y en buen punto calzada de la Infanta 47, próxima al Paseo de Carlos III. Informarán en Carlos III n. 2, café,
1291 8 30

SE ALQUILA
la casa San Lázaro 340 con comodidades para una regular familia, la llave en la bodega y su dueño Obispo 104, altos.
1278 4-30

SE ALQUILAN
en San Ignacio 50, ventiladas habitaciones con pisos de mármol, propias para escritorios ó hombres solos.
1286 4-30

SE ALQUILA
para dos señoras solas ó para un matrimonio sin niños los bajos ó altos de la casa Aguiar 28: son muy frescos y muy bonitos: precio de cuatro á cinco centenes; en la misma informarán.
1282 4-30

SUSPIRO N. 7.
Se alquila esta casita en catorce pesos oro, nada menos, y buen fador. La llave en frente. El dueño Jesús del Monte 314, mañanas y tardes.
1280 4-30

VEDADO.—Buena oportunidad.
Se alquila, en las mejores condiciones, la espaciosa y saludable casa Calle 2 esquina á 17. Informan en la misma casa y en Mercaderes nº 19.
1303 4-30

A cabada de reedificar se alquila la fresca y cómoda casa San Rafael 88 Tiene sala, zaguán, saleta corrida, siete cuartos, saleta de comer, baño, dos inodoros, agua y hermosa cocina. La llave en el 88 Impondrán San Nicolás 67.
13 4 4-30

Prado 115.
Se alquila una hermosa habitación amueblada para alojamiento de un hombre solo, de costumbres formales. Contiene agua corriente y luz eléctrica.
1298 4-30

Se alquila una hermosa habitación alta y con vista á la calle, á matrimonio sin niños ó á caballeros solos, con muebles ó sin ellos; en la misma se desea tomar una ó dos cantinas para repartirlas á domicilio; es casa particular. Informarán Aguacate 122.
1296 4-30

Se alquilan tres habitaciones con balcones á la calle, En la misma se confeccionan vestidos por el mejor sistema de corte que se conoce y que tan buenos resultados está dando. Amistad 49, altos de la sombrerería. (No pregunten en los bajos).
1292 4-30

Se alquilan habitaciones juntas ó separadas, con vista á la calle y todo el servicio arriba, á hombres solos ó matrimonio sin hijos; hay algunas ó igualdadas que si conviene se la ceden á unos precios módicos, teniendo el paseo de San Lázaro para entretenerse un rato el domingo. San Lázaro 175, altos informarán: entrada independiente.
1229 4-29

Cuba número 16
Se alquilan habitaciones altas y bajas y una hermosa sala con vista al mar: también hay un local propio para depósito. Precios muy baratos.
1194 6-29

SE ALQUILAN
los hermosos, frescos y ventilados altos con las comodidades necesarias para una numerosa familia. Lagunas y Belascoain, informarán en la bodega de enfrente.
1196 4-29

SE ALQUILA
la magnífica casa calle del Prado 53, esquina á Colón, de 4 ventanas al frente con todas las comodidades para una familia acomodada ó para un colegio: puede verse á todas horas. Impondrán Teniente-Rey 4, altos, de 11 á 5.
1251 8-29

SE ALQUILA
una magnífica habitación con dos balcones y otra interior con muebles y luz, con asistencia ó sin ella. Amargura 56 altos.
1240 4-29

EN NEPTUNO 19
se ceden espaciosas y ventiladas habitaciones con vista á la calle, hay cómodas caballerizas y local amplio para coches: entrada á todas horas.
1242 4-29

SE ALQUILA
En el mejor punto del barrio de Guadalupe una casa hermosísima compuesta de zaguán, sala, antesala, saleta, 6 cuartos bajos y seis altos, cuarto para criados, baño, cocina, caballerizas, inodoros en los bajos y en los altos, patio y traspatio. Las paredes están entapizadas todos los suelos son de mármol ó marfiol y todas las habitaciones tienen agua y levamanos finos. El precio es módico y para tratar de él y demás condiciones dirigirse al bufete del Dr. D. Ricardo Dolz, Aguiar 92. La Casa Blanca, de 2 á 5.
1223 4 29

SE ALQUILAN
á hombres solos dos magníficos cuartos altos con balcón á la calle en la hermosa y fresca casa Consulado n. 124, una cuadra de los teatros.
1201 4-29

SE ALQUILA
en 7 centenes se alquila la casa Concordia nº 123 con sala, saleta, cuatro cuartos, patio, traspatio y espaciosa cocina. La llave en el 121 é impondrán en Lealtad nº 124 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
1213 4-29

SE ALQUILAN
dos cuartos altos con agua cocina y cloaca á un matrimonio sin hijos ó á señoras solas. Tienen gran azotea. Galiano 106.
1205 4-29

Vedado.—Se alquila una hermosa casa de construcción moderna con cuantas comodidades puedan apetecerse, propia para una corta familia. Tiene extensa y muy fresca galería y hermoso jardín. En la calle 12 número 15, informarán.
1185 15-29

Parque Central.—Se alquila por siete centenes un departamento con cuatro balcones á la calle, claro y fresco á voluntad, libre de mosquitos, inmejorable como recreo y aclimatación: en el alquiler se comprenden los servicios de criado, gas y portería. A propósito para hombre solo. Virtudes 2 A, altos.
1189 8-29

OREILLY 56.
Se alquilan los bajos propios para establecimiento.
1192 4-29

SE ALQUILA
la bonita y fresca casa de alto y bajo Bayona n. 4, acabada de pintar y reparar. Informes en la bodega donde está la llave.
1195 4-29

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo calle de Lamparilla núm. 59: en el tren de lavado, enfrente, está la llave é impondrán.
1207 4-29

No es casa de vecindad. Con agua y todo independiente á matrimonio sin niños ó señoras solas de toda decencia y moralidad, en Merced 59 se alquilan dos habitaciones entresuelos, no son á la calle ni se admiten animales, tinas con plantas ni se abre la puerta despues de las diez: garantía dos meses en depósito, prefiriendo un fador.
1175 4-27

SE ALQUILAN
hermosas habitaciones, Obrapía 51 entre Habana y Compostela, altas y con todo servicio arriba, á personas de moralidad: entrada á todas horas.
1145 4-27